

REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS

No. 86

VOL. XXIX

Mayo - Junio - Julio - Agosto

1977

**EDITADA
BAJO LA DIRECCION DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA**

Director:

Mayor General ALFONSO TAVERA GAONA

Subdirector:

Cap. de Nav. J. PABLO RAIRAN HERNANDEZ

Director Editorial:

Teniente Coronel FABIO E. VARGAS P.

Asesor:

Doctor ANDRES SAMPER GNECCO

Consejo Editorial:

Coronel OMAR CABRALES GUALTEROS

Coronel HUMBERTO MEDINA PEREA

Coronel JUAN BLANCO MANTILLA

Tte. Cor. PEDRO DIDIMO QUIÑONES AVILA

Teniente Coronel DANIEL PONTON LAVERDE

Tarifa para libros y revistas N° 128

ADMINISTRACION POSTAL NACIONAL

NIT 60015713

La Revista de las Fuerzas Armadas es el órgano de divulgación del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos que en una u otra forma tengan relación con la Defensa Nacional.

* * *

Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas.

* * *

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publican son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el pensamiento de los Altos Mandos.

Circulación, Suscripciones y Publicidad: TELEFONO 40 92 00 Extensión 18

Colaboraciones: Teléfono 40 92 00 Extensión 24

Dirección: ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA — Avenida 81 No. 45A-40

Apartado Aéreo 4403

BOGOTA, D. E. — COLOMBIA

CONTENIDO:

Defensa Nacional Integral

El Terrorismo

El Genio Militar

Energía a través del carbón

La Reforestación de la Tierra

El olvido que la ciencia ha hecho posible para la sociedad

La Defensa del Idioma Español

Novelesco final de un Mártir de la Patria

Declaración del Putumayo

Protocolo de Reformas al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)

Posición de Estados Unidos hacia Latinoamérica

Frontera Vivificada

Helmuth Carlos Bernardo Von Moltke

25 años del Hospital Militar Central

SATENA llega a los 15 años

Defensa Nacional Integral

Es un hecho de universal aceptación que, desde hace mucho tiempo, la defensa de las naciones ha dejado de ser un problema exclusivamente militar, para convertirse en otro de mayor envergadura que demanda la atención de prácticamente todos los sectores nacionales, muy especialmente de aquellos que por razón de su investidura oficial tienen a su cargo la dirección de la Nación en los distintos campos de su actividad.

Colombia no es ni puede ser una excepción a esta regla de carácter general, pues confronta serios problemas en materia de seguridad interior y exterior que exigen la acción coordinada y armónica de todos los organismos del Estado.

El tratamiento inadecuado o incompleto de esos problemas puede acarrear a las naciones funestas consecuencias de fácil predicción. Son abundantes los ejemplos históricos de los estruendosos desastres sufridos por muchos países, aún poderosos, por no haber prestado debida y oportuna atención a los problemas de su seguridad. No es necesario ir demasiado lejos para encontrar ejemplos de tal naturaleza; basta con repasar nuestra propia historia para hallar en ella el deplorable relato de las pérdidas territoriales, económicas y de prestigio internacional que hemos sufrido en el siglo y medio de vida como nación independiente.

Nuestra constitución política acepta el carácter general de los problemas de seguridad cuando, en su actual artículo 120, numerales 7º a 9º, localiza como una responsabilidad fundamental del presidente de la república, la relativa al mantenimiento del orden interno y de la seguridad exterior de la Nación. Aun-

que la principal agencia del Ejecutivo para el desarrollo de sus programas de seguridad es el Ministerio de Defensa, resulta obvio que el Primer Mandatario sólo podrá cumplir cabalmente con esta delicada responsabilidad con el concurso decidido y la participación activa de todas las ramas de la administración pública.

Tan generales y complejos son los problemas implícitos en la expresión "SEGURIDAD NACIONAL" que bien podemos afirmar que no hay un solo acto del Ejecutivo, del Legislador o de la rama Jurisdiccional que no esté inspirado, parcial o totalmente, o que no tenga efectos directos o indirectos en el campo de la seguridad: una medida tributaria, un plan de construcción de vivienda, una reforma en la estructura jurisdiccional, un programa de capacitación técnica o artesanal, un convenio sobre comercio internacional, un plan de construcción de vías, un programa de reforma agraria, una disposición arancelaria, un intento de explotación o de aprovechamiento de los recursos del subsuelo, un pronunciamiento sobre extensión del mar territorial y hasta un sencillo acuerdo sobre cooperación económica y técnica, son todos actos que, en una u otra forma, se reflejan en los problemas de la seguridad, para atenuarlos o eliminarlos cuando las medidas son acertadas o positivas, o para agigantarlos y hacerlos poco menos que insolubles cuando dichas medidas son equivocadas o negativas.

Este cuadro general está proclamando la necesidad de que los problemas de la Defensa Nacional sean considerados con la atención que merecen por todas las agencias y organismos involucrados en su solución, de manera que las medidas que se adopten sean el producto de un acuerdo de voluntades perfectamente conscientes de su responsabilidad.

Para restar importancia a la necesidad de integrar el esfuerzo colectivo en el tratamiento de los problemas de Seguridad Nacional podría aducirse, por ejemplo, la existencia de ciertos organismos regionales y mundiales, a los que se ha querido dar un carácter supranacional y una cierta potestad para la solución pacífica de las controversias entre las naciones. La existencia de tales organismos constituye un avance significativo, pero ese adelanto por sí solo está todavía muy lejos de poder

garantizar la seguridad y la inviolabilidad absoluta de los derechos de los Estados.

Esta aseveración encuentra su respaldo en abundantes testimonios del pasado, los cuales constituyen voces de alerta para que las naciones no confíen ciegamente en la acción conciliadora de dichas organizaciones ni en la eficacia de las medidas coercitivas que ellas adopten, ante la presencia de hechos cumplidos de difícil reversión.

No se quiere decir con esto que los Estados, y mucho menos Colombia, deban abandonar sus largos y plausibles empeños para fortalecer a esos organismos y para darle a su acción la efectividad que todos anhelamos. Por el contrario, los esfuerzos deben redoblar hasta lograr que los instrumentos jurídicos tengan plena vigencia en la conducción de las relaciones internacionales y destierren de ellas el uso de la fuerza y de las políticas de hechos cumplidos a que tan adictas se muestran algunas naciones.

Pero sí es necesario insistir en que, mientras tal estado de cosas no se alcance, cada país tiene el ineludible compromiso de garantizar su propia seguridad. Así lo pregonan muchas realidades, aún de reciente y actual ocurrencia, como las protagonizadas por Israel y las Naciones Arabes en el Medio Oriente, o por las repúblicas de El Salvador y Honduras en tierras centroamericanas.

ESTUDIOS MILITARES

EN ESTA SECCION:

EL TERRORISMO.

EL GENIO MILITAR.

EL TERRORISMO

Teniente Coronel Gustavo Rosales Ariza

ANTECEDENTES.

La mitología atribuye a la unión de Marte y Venus el nacimiento de un dios que se llamó "Terror": el espanto, el pavor y el desconcierto son sus características esenciales.

Hoy se entiende por terrorismo a la acción violenta, generada por diferentes sujetos, cuyo objeto es el "dominio" de las personas o de las comunidades, obedeciendo a causas de orden político, económico, social, militar o de orden simplemente delincencial.

Históricamente se conocen, en el desarrollo de nuestra civilización, algunos períodos de terror, de origen político o militar, que han convulsionado la sociedad. Entre estos, vale anotar el "terror teutónico", experimentado en Roma durante los tiempos de Mario y producido por la amenaza de invasión de las tribus germánicas; la "época del terror" o período de hechos terroríficos, señalado por innumerables ejecuciones y acaecido en desarrollo de la Revolución Francesa, concretamente entre la caída de los girondinos y el derrocamiento de Robespierre: 1793 a 1794; en contraposición a los excesos de este último, la restauración monárquica de 1815 introdujo en Francia el denominado "Terror Blanco", con el cual los legitimistas borbónicos trataron de frenar por igual las aspiraciones de los viejos revolucionarios y de los renuentes bonapartistas.

Con igual denominación se conoce en Colombia el período de sangrienta represión que atravesó el país de 1816 a 1819 bajo la dirección de Morillo y Sámano, en los albores de la Independencia, con ocasión de la reconquista española.

Por extensión, tal calificativo suele darse a un período determinado caracterizado por los excesos de una dominación y que bien puede aplicarse al experimentado por los pueblos que sufrieron las consecuencias de la ocupación nazi en el presente siglo, durante la Segunda Guerra Mundial.

Como puede deducirse de la muy breve señalización de aspectos históricos anotada anteriormente, tal hecho presenta, en la mayoría de los casos, rasgos de un fenómeno psicológico colectivo caracterizado por la inseguridad y el miedo, y producido, la mayoría de las veces, por actos violentamente represivos del poder dominante para imponer su voluntad y asegurar su permanencia. Sin embargo, al promediar la segunda mitad del siglo pasado, inspirados en la concepción del Estado-Nación, aparecen en Europa, muy particularmente, brotes terroristas empleados como medio de acción de agrupaciones políticas, ya de inspiración nacionalista, ya partidista, que acuden al atentado personal o colectivo en formas muy variadas de violencia, como expresión de protesta o como intimidación para tratar de cambiar el orden político existente. Tal es el caso de los exaltados nacionalistas italianos o de los "nihilistas" rusos, cuya acción violenta señala, por vez primera, una importante secuela del terrorismo: el anarquismo.

Es quizás, entonces, cuando la acción del terrorismo adquiere un propósito político definido, cual es el de crear una situación anárquica que a su vez conduzca a producir desconfianza en la acción de la autoridad.

Se trata entonces de producir una confusa situación política a través de un medio de acción directa.

EL TERRORISMO COMO MEDIO REVOLUCIONARIO.

Entre el propósito perseguido por los ultra-nacionalistas y "nihilistas" del siglo pasado y el que pretenden algunas organizaciones extremistas de hoy en día, existen profundas diferencias.

En el pasado, el terrorismo era un medio para lograr el establecimiento de una situación de anarquía que intimidara y desprestigiara la autoridad. En el presente, el terrorismo es

un procedimiento táctico de una Guerra Revolucionaria Nacionalista o de una Guerra Interna Revolucionaria de tipo Comunista; es también un medio de explotación económica de la violencia.

Como un medio táctico en las guerras revolucionarias nacionalistas observamos hoy en día la serie de acciones que, con inusitada frecuencia y en diversas regiones del mundo, producen exaltados adictos a la causa palestina y con menor intensidad e igual notoriedad, otras tendencias que suelen justificar su acción bajo la cobertura psicológica de un extremado patriotismo. En estos casos se persiguen dos objetivos fundamentales: llamar la atención mundial sobre sus aspiraciones en la esperanza de aumentar los partidarios de la causa, y lograr la independencia política.

Como medio táctico de la Guerra Interna Revolucionaria Comunista, el terrorismo persigue la finalidad destructiva de quebrar la estructura de un sistema democrático a través de diversas técnicas. Tal objetivo encuentra amañada justificación tanto en las concepciones filosóficas de Marx como en la aplicación que Lenin, Stalin, Dimitrov y Mao-Tse-Tung hacen de ellas a través de diferentes planteamientos, los cuales bien pueden concretarse, así:

“En caso de necesidad hay que emplear todas las estrategias, astucias, procedimientos legales o ilegales... con el objeto de penetrar. (Lenin - Obras escogidas).

En consecuencia, la acción del terrorismo es hoy un elemento básico para lograr el desarrollo del aparato revolucionario comunista, dentro de su anhelado propósito de obtener la necesaria desorganización nacional que facilite, progresivamente, la creación de adecuado clima revolucionario. Resulta evidente, pues así lo confirma la experiencia, que si la acción del terrorismo logra el propósito anterior, se alcanzarán sin mayor dificultad nuevas y peligrosas fases del proceso revolucionario comunista, que permitirá a corto plazo la presentación de un estado de insurrección generalizado, básico para la conquista total del poder.

Hoy observamos, por una parte, una tendencia a la internacionalización del fenómeno en cuanto hace referencia a sus

propósitos (modificación del equilibrio internacional del poder a través de guerras nacionales que cambien la orientación ideológica de los estados democráticos), a sus agentes (individuos de diversa nacionalidad), a sus procedimientos (muy similares en los diversos países en donde se dan actos terroristas), y a su localización (en un país determinado con el propósito de lograr efectos en otro distante); y por otra, el uso sistemático y frecuente, como obedeciendo a una estrategia mundial preestablecida.

EL TERRORISMO COMO INSTRUMENTO DE LA DELINCUENCIA.

Al margen de la utilización del terrorismo como un procedimiento táctico de la guerra revolucionaria, resulta evidente que algunas de sus técnicas son empleadas por organizaciones delictivas a fin de obtener un enriquecimiento ilícito.

Los métodos de acción comúnmente empleados oscilan entre el chantaje y el secuestro de grandes capitalistas y, en algunas oportunidades, de personas de pocos recursos.

Los resultados inmediatos de este tipo de delitos incluyen efectos perjudiciales para la estabilidad económica de algunos países, toda vez que las personas afectadas o potencialmente en situación de peligro, han preferido sustraerse de la actividad mercantil o industrial, evitar notoriedad o buscar refugio en otras áreas geográficas más seguras. Si se observa que tales personas, a través de sus empresas, generan trabajo y capital, bien puede concluirse que el sistema económico resulta afectado.

Del breve comentario anterior se desprende a su vez que, no obstante la ausencia de un propósito político final por parte de los delincuentes comunes al desarrollar su acción criminal, tales efectos políticos suelen presentarse, por cuanto la existencia de un clima de inseguridad impacta sobre el manejo político del área afectada. Adicionalmente, una situación de pánico o temor será explotada por quienes dirigen una acción revolucionaria.

EL TERRORISMO, LA GUERRA REVOLUCIONARIA.

La tendencia a dividir en varias fases la ejecución de una guerra revolucionaria posee visos de ordenamiento académico

y carece de objetividad para efectos prácticos. Resultaría por lo menos inconveniente suponer que quien planea y dirige la acción revolucionaria se sujetará a un proceso de etapas relativamente rígidas. Pensarlo así implicaría restar al adversario su capacidad para la acción dinámica. Admitamos, entonces, que si bien pueden existir metas dentro del planeamiento, estas no se hallan enmarcadas dentro de un período fijo de tiempo, sino que obedecerán a la explotación audaz de una coyuntura determinada. Así las cosas, se observa que este tipo de lucha abarca dos períodos estrechamente ligados, sin solución de continuidad, y dotados de gran flexibilidad; estos son la lucha clandestina y la lucha abierta.

La lucha clandestina implica las actividades necesarias para organizar y poner en funcionamiento el aparato revolucionario mediante la selección apropiada de cuadros de mando y la infiltración de sus miembros en los organismos claves del Estado. Paralelamente se explotan o se crean situaciones de inconformidad, a fin de sustraer la masa popular del área de influencia gubernamental, empleando para ello aquellos procedimientos que tiendan a estimular la agitación y crear el temor. El terrorismo entonces, encuentra momento apropiado para la acción.

Las situaciones que pretendan explotarse pueden obedecer a causas reales o a causas aparentes; las primeras tienen que ver con los objetivos de la revolución; las segundas con las presuntas aspiraciones insatisfechas de la población. Las reivindicaciones políticas, sociales y económicas constituirán pretextos adecuados.

La lucha abierta prevé una ofensiva general para sustituir el gobierno existente por un gobierno revolucionario. Necesariamente implicará el control de la población, que es el elemento básico para la obtención del cambio apetecido. La actividad guerrillera y del terrorismo en todas sus formas serán los procedimientos tácticos más apropiados para lograr la instalación del aparato revolucionario.

Alcanzando el objetivo final de la guerra revolucionaria, o sea la obtención y ejercicio del poder, la nueva clase política dominante inicia la consolidación de su tarea. La historia reciente nos muestra que el terrorismo, bajo la apariencia de

tribunales populares, es el medio de acción empleado para intimidar la clase política sustituida.

EL TERRORISMO, LA GUERRA REVOLUCIONARIA COMUNISTA.

Los períodos de "Lucha Clandestina" y de "Lucha Abierta" anotados anteriormente, como aquellos en que se divide la acción revolucionaria, son aplicables a cualquiera de los tipos de lucha en que hemos decidido clasificar la guerra revolucionaria: la guerra revolucionaria Nacionalista y la guerra Interna Revolucionaria Comunista. Como quiera que las manifestaciones exteriores del fenómeno revolucionario en Colombia tiene su origen en la acción soterrada o semi-abierta del partido comunista, es preciso e imperioso ubicar este análisis dentro del último campo. Así las cosas, es necesario puntualizar algunas de las características de la insurrección comunista, para observar sus medios y alcances y, específicamente, ubicar la acción terrorista a fin de analizar sus efectos y posibles sistemas para controlarla y/o eliminarla.

Ante todo resulta evidente que la acción revolucionaria comunista supone el desarrollo de una operación político-militar que, guardadas las proporciones del caso, presenta las características de una "Guerra Total".

Y es "total" porque a ella concurre el movimiento con todo lo que le es posible aportar: sus recursos económicos internos, intelectuales, medios de difusión, activistas agitadores, saboteadores y terroristas, grupos de choque urbanos, fuerzas guerrilleras y, dado el caso, sus fuerzas regulares. Además de lo anterior, acuden al esfuerzo de esta "guerra total" todos los mecanismos necesarios para obtener una buena imagen internacional con miras a lograr su objetivo estratégico final.

Para la ejecución de esta "guerra total" se requieren elementos de acción capaces de poner en funcionamiento los diferentes medios que normalmente se emplean. Estos elementos son tres:

Constituyen el primer elemento las bases operacionales u "organizaciones de fachada" orientadas por grupos de activistas ubicados en todos los estamentos de la sociedad, en las re-

giones rurales o en los sectores urbanos, en las agremiaciones culturales o en las sindicales. Crear la inconformidad y estimular la agitación son sus objetivos básicos. La estructura democrática del Estado-Objetivo, permite, aun sin pretenderlo, las acciones de estas bases de operación. Así, bajo el amparo del marco democrático, se crean y desarrollan las "organizaciones de fachada" las cuales, para resumir su acción, impulsan la subversión, amparadas en la Constitución.

Son el segundo elemento las organizaciones de acción Político-Sicológicas cuyo propósito es la difusión del ideario comunista. Desprestigiar las instituciones básicas del Estado-Objetivo, producir situaciones favorables a su contexto político, armar la masa popular que le es adicta, propiciar la división de los partidos tradicionales, infiltrarse en organizaciones claves y generar alianzas políticas en beneficio propio con otros grupos de extrema izquierda. Forman parte del medio de acción. Aquí la libertad de prensa que la democracia concede con amplitud, a veces difícil de controlar, se convierte en un arma poderosa que, esgrimida hábilmente, revierte en contra del sistema.

Y conforma al tercer elemento el aparato militar comunista a través de sus distintas formaciones, como son los grupos de choque, las guerrillas y, en caso necesario, las unidades regulares, todas con capacidad operacional y cuya característica más importante es desarrollar la lucha sin consideraciones cronológicas. En este caso la lucha prolongada con débil intensidad militar, o la acción inmediata para aprovechar una coyuntura favorable, puede presentarse indistintamente. La sorpresa estratégica, táctica y aun técnica, el secreto, la rapidez, la mística, la adaptación al medio, la paciencia, la coordinación de acciones, la flexibilidad en el mando, el ingenio o creatividad, la explotación de la libertad de acción, la acción psicológica y la ausencia de limitaciones en la práctica del derecho de gentes, son las características esenciales de las operaciones desarrolladas por el aparato militar comunista.

¿Cuándo actúa entonces el terrorismo? Dentro de este análisis de fases para la acción comunista apreciamos que el terrorismo se presenta tanto en el período de la lucha clandestina como en el período de la lucha abierta. Lo importante es pre-

cisar que su ejecución se asigna al aparato militar y, dentro de éste, a los grupos de choque.

SU ACCION SE PRESENTA, ASI:

Sabotaje, atentados intimidatorios, atentados eliminatorios, atentados con fines publicitarios, secuestros con fines de financiación económica, secuestros con fines políticos, secuestros con fines militares, golpes de mano con efectos parciales, golpes de mano con efectos totales, acciones aisladas de intimidación (población civil), acciones complementarias de operaciones militares, extorsión y chantaje, amenaza directa, amenaza indirecta, sensacionalismo publicitario.

FORMAS DE TERRORISMO.

Observamos los diferentes tipos de actos terroristas que pueden ser ejecutados por los grupos de choque del aparato militar comunista. Veamos, entonces, en que formas generales se manifiestan. Al respecto se consideran dos: el terrorismo selectivo y el terrorismo sistemático.

El terrorismo selectivo busca ejecutar la acción delictiva previa selección del objetivo, para lo cual se estudia su importancia, los efectos materiales y psicológicos y los beneficios directos que el movimiento puede recibir. Obviamente el objetivo seleccionado debe poseer la característica de ser "remunerativo" desde el punto de vista del partido.

Como "blancos" u objetivos más comunes del terrorismo selectivo pueden figurar altos funcionarios del Estado, jefes políticos, jefes militares y de policía, jefes sindicales, dirigentes cívicos, autoridades religiosas, dirigentes estudiantiles, elementos destacados de la industria y el comercio, grandes capitalistas, instalaciones militares, puntos críticos en el sector urbano, instalaciones de servicios públicos e instalaciones básicas para la operación de factorías.

El terrorismo sistemático persigue la ejecución de la acción delictiva con el propósito de producir desmoralización y pánico. En este caso, el "blanco" u objetivo no posee un valor físico, pero sí un valor psicológico. Las acciones pueden ser de tipo particular o colectivo; pueden ser aisladas o múltiples; pueden

producir efectos materiales o no producirlos. Lo importante es realizar un acto de presencia con fines psicológicos. Por lo general, en estos casos, la organización se abstiene, deliberadamente, del empleo de armas o medios que impliquen víctimas.

Como "blancos" más comunes del terrorismo sistemático pueden figurar zonas de recreación pública, auditorios, salas de espectáculos, monumentos, edificios públicos, sedes de organizaciones sindicales, culturales o cívicas, sedes diplomáticas, sedes de organizaciones extranjeras, bancos nacionales o extranjeros y sedes de organizaciones políticas.

Pueden también producirse actos de terrorismo selectivo o sistemático sobre aspectos no contemplados anteriormente pero que, dadas las circunstancias del momento, posean características de espectacularidad o "golpes teatrales". En estos casos los "objetivos" materiales los constituyen el robo, la desfiguración o la marcación de símbolos patrios, reliquias y otro tipo de elementos que estén ligados al afecto nacional.

CONCLUSION.

Del análisis objetivo del fenómeno del terrorismo en la época actual hemos apreciado que, en el momento, constituye un medio de acción de la delincuencia común y un procedimiento táctico de la guerra revolucionaria ya sea Nacionalista o Comunista.

Nuestro país no ha escapado a la acción terrorista. Por el contrario, la actuación cada día más audaz de todos los tipos de agentes que generan el acto delictivo, viene golpeando duramente a la sociedad colombiana. De hecho, provenga la acción del hampa común o proceda de las organizaciones revolucionarias, lo cierto es que el problema se traduce en un factor de inseguridad, cuya solución corresponde, conforme al mandato constitucional, al alto gobierno.

Así las cosas, el tratamiento del terrorismo debe quedar en manos de la Organización Básica para la Defensa Nacional la cual, dada la gravedad del problema, atenderá con prioridad y decisión la represión del fenómeno. Estudiadas y deducidas las causas y planificada la acción a seguir, nuestra tarea (el anti-terrorismo), pasa a convertirse en el procedimiento táctico de los organismos de ejecución gubernamental.

EL GENIO MILITAR

Adaptación hecha por la Escuela Superior de Guerra de un Capítulo magistral que, en su obra "De la Guerra", Carl Von Clausewitz, dedica al estudio de las cualidades y virtudes militares.

Cada actividad especial necesita, si ha de desarrollarse con cierta virtuosidad, especial disposición de la inteligencia y del ánimo. Donde se manifiesta excepcional, en alto grado, y por extraordinarias producciones, el espíritu a que pertenece se distingue con el nombre de genio.

Sabido es que a esta palabra se le dan diversas acepciones en extensión y sentido, y que en muchas de ellas es ardua empresa señalar la esencia del genio; más no presentándonos como filósofos ni gramáticos, entendemos por genio, las excepcionales facultades del espíritu para ciertas actividades.

Nos detendremos unos momentos en esta facultad y categoría del espíritu para explicar mejor su justificación y profundizar más en el contenido del concepto. Pero no lo haremos ante el propio genio, el determinado por un talento extraordinario, pues tal concepto no tiene límites definidos, sino que debemos fijarnos principalmente en toda orientación común de las facultades del alma hacia la actividad militar, orientación que entonces podemos mirar como esencia del genio militar. Decimos común porque en ello estriba el genio que no es una facultad aislada, sino que es un conjunto armónico de facultades en el que puede predominar una u otra de ellas, pero sin que se opongan en lo más mínimo.

Vamos a examinar más de cerca esas facultades espirituales, para así descubrir cuán grande es la participación que las fuerzas intelectuales tienen en la magnitud del genio militar.

EL VALOR.

La guerra es la comarca del peligro y, por tanto, el valor la primera y más importante propiedad del militar.

De dos clases es el valor: valor ante el peligro personal y valor de responsabilidad; sea ante el tribunal de algún poder externo o ante el interno, esto es, la conciencia. Sólo del primero vamos a hablar aquí.

El valor que se opone al peligro personal es a su vez de dos clases: primeramente puede ser indiferencia ante el peligro, ya proceda del temperamento del individuo, del menosprecio de la vida o de la costumbre, y en todos los casos puede apreciarse como un estado permanente.

En segundo lugar, puede provenir el valor de motivos positivos como la honrada ambición, el amor a la patria y el entusiasmo de cualquier clase. En este caso, el valor es, más que un estado, un movimiento del ánimo, un sentimiento.

Se comprende que ambas clases obran de manera distinta. La primera es más segura, porque, convertida en segunda naturaleza, no abandona al hombre nunca; la segunda lleva muchas veces más allá. A la primera pertenece la tenacidad; a la segunda la temeridad. La primera no afecta al raciocinio; la segunda algunas veces lo estimula, las más lo embota. Las dos unidas constituyen el perfecto valor.

La guerra es el campo de los esfuerzos y sufrimientos físicos; necesita para su existencia ciertas fuerzas físicas y morales que utiliza indiferentemente, ya sean innatas o adquiridas por la práctica. Con tales propiedades, y bajo la dirección de un sano juicio, el hombre es útil y apropiado para la guerra, y esas propiedades son las que se encuentran tan generalizadas en los pueblos salvajes o semicivilizados.

EL RACIOCINIO.

Si proseguimos con las exigencias de la guerra, nos encontramos con el dominio del raciocinio. La guerra es la comarca de la incertidumbre y del azar; las tres cuartas partes de aquellas cosas en que se basa la acción en la guerra, yacen envueltas

en la niebla de una mayor o menor incertidumbre. Es indispensable, pues, un entendimiento exacto y penetrante para llegar a sentir la verdad con el tacto de un juicio.

Aquella inseguridad en todas las noticias e hipótesis, y la constante intromisión del azar, hacen que en la guerra se aparezcan sin cesar las cosas de manera distinta a como se las esperaba, cosa que no puede menos de ejercer influencia en el plan o en las concepciones correspondientes a estos planes. Si esta influencia es lo bastante grande para desechar los proyectos concebidos, generalmente deberán ser substituidos por otros para los que faltarán datos en el momento, ya que en el curso de la acción las circunstancias casi siempre exigen una pronta decisión y no dejan tiempo para examinarlas de nuevo y, muchas veces, ni aún el necesario para reflexionar con madurez. Pero es mucho más frecuente que ni la rectificación de las concepciones, ni el conocimiento de esos casos imprevistos acaecidos sean suficientes para derribar por completo nuestros proyectos, sino para dejarlos oscilantes.

El conocimiento de las circunstancias se habrá aumentado pero la incertidumbre no habría disminuido, sino aumentado también. La causa consiste en que estas experiencias no se adquieren de una vez, sino progresivamente; en que nuestras decisiones no cesan de ser asaltadas por aquellas y la inteligencia debe estar siempre, por decirlo así, sobre las armas. Si la inteligencia ha de mantener felizmente esta constante —lucha con lo inesperado—, le son indispensables dos propiedades: una, el raciocinio, para que aun en esa obscuridad no carezca de algunos detalles de luz que la conduzcan a la verdad, y otra, el valor necesario para seguir a esa luz tan tenue.

LA DECISION.

La decisión es un acto de valor en los casos aislados; si llega a ser rasgo característico, un hábito del alma. Pero aquí no se trata de valor ante el peligro corporal, sino el valor de la responsabilidad que es pues, en cierto modo, ante un peligro del alma. Se le ha denominado frecuentemente "courage d'esprit", porque nace en la razón, más no es por esto acto alguno de ra-

ciocinio, sino del ánimo. El mero raciocinio no supone valor, pues, con frecuencia se ve que gente de claro juicio no tiene decisión. La razón, pues, debe despertar el sentimiento del valor, para ser mantenida y conducida por el mismo, porque en la urgencia del momento dominan a los hombres los sentimientos más que las ideas.

Esta decisión que vence a un estado de duda, puede promoverla únicamente el raciocinio y precisamente una disposición especial del mismo. Nosotros sostenemos que la mera reunión de altas miras y de los sentimientos necesarios no constituye siempre la resolución. Hay personas que poseen la más preciosa visión para los asuntos difíciles, a las que no falta el valor de tomar mucho a su cargo y que, sin embargo, carecen de decisión en casos difíciles. Su valor y su penetración permanecen aislados sin ofrecerse la mano para producir la decisión. La resolución se origina, primeramente, en un acto de raciocinio que lleva al convencimiento de la necesidad de atreverse y, por tanto obliga a la voluntad. Esta especial disposición del entendimiento que combate toda especie de temor en los hombres, con el temor de la tardanza y la indecisión, es la que determina la decisión en los ánimos fuertes; por tal razón, hombres de escaso raciocinio no pueden ser decididos en el sentido expuesto. En casos difíciles pueden obrar sin indecisión; pero lo hacen irreflexivamente, y claro está que, procediendo sin reflexión, no se duda. Tal modo de obrar puede coincidir alguna vez con el acertado; pero decimos aquí lo antes indicado: el éxito final (promedio de éxitos), es el que pone de manifiesto la existencia del genio militar. A los que sorprenda nuestra aseerción, por conocer muchos oficiales decididos, sin que sean profundos pensadores, recordaremos que aquí se trata de una especial disposición del entendimiento y no de una intensa meditación.

Creemos, pues, que la decisión debe su existencia a una disposición especial del entendimiento, la que precisamente más bien es propia de cerebros enérgicos y brillantes, y podríamos justificar esta genealogía de la decisión en gran número de ejemplos, en que hombres que habían mostrado gran resolución en puestos inferiores la han perdido al llegar a los elevados. A pesar de sentir la necesidad de decidirse, como ven los peligros que lleva consigo una resolución desacertada, y no estando

familiarizados con las cosas que ante ellos se presentan, su entendimiento pierde la primitiva energía, y son tanto más indecisos cuanto mayor es el conocimiento del peligro de la irresolución en que están enterrados.

LA VOLUNTAD.

Mientras una tropa lucha animosamente con gusto y ligereza, no se presenta ocasión de desarrollar gran fuerza de voluntad en la consecución del objetivo; cuando, empero, las circunstancias son difíciles, lo que puede menos de suceder cuando se exigen esfuerzos extraordinarios, la cosa ya no marcha como una máquina bien engrasada, sino que empieza a ofrecer resistencia que toca vencer a la fuerza de voluntad del general. No debe suponerse en la resistencia de que hablamos desobediencia, y réplica, aunque así se verifique muchas veces en los individuos aislados, sino la impresión de conjunto que retrata el agotamiento de las fuerzas físicas y morales, el desolador espectáculo del sangriento sacrificio, impresiones que debe combatir el general, tanto en sí mismo, como en todos aquellos que puedan comunicarle sus impresiones, sus juicios, temores y tendencias.

Al compás que se extinguen las energías individuales, a las que ya no incita ni arrastra la propia voluntad, la inercia de la masa toda va haciéndose sentir poco a poco sobre la voluntad del general; en el entusiasmo de su pecho y en la luz de su inteligencia debe encenderse de nuevo la intención decidida y con ella el faro de la esperanza de todos los demás; mientras posea tal capacidad, puede contar con las masas y mantener su dominio sobre ellas; mas tan pronto como esto cese y el propio valor no tenga la fuerza suficiente para reanimar el valor colectivo, se sentirá atraído por las masas a la baja región de la naturaleza animal, que retrocede ante el peligro y desconoce la vergüenza. Tales son las resistencias que debe vencer en el combate el valor y el temple de alma del general si quiere que su acción dé brillante resultado. Las resistencias dichas crecen con la masa; por eso las facultades deben aumentar con la importancia de los mandos si han de conservarse proporcionales a aquellas.

Esta diferencia en la constitución de los caracteres reside probablemente en los límites de las fuerzas corporales que animan al organismo humano, perteneciendo a la naturaleza del sistema nervioso la que por un lado parece enlazada a la materia y por otro al espíritu. No pretendemos con nuestra débil filosofía ir más allá en este campo. Es importante, sin embargo, que nos detengamos un momento, para ver qué influencia puede ejercer esta distinta naturaleza de espíritu.

No es fácil hacer perder el equilibrio a los indolentes, más no podemos llamar fortaleza de espíritu la suya, ya que falta toda manifestación de fuerza. No debe desconocerse, sin embargo, que tales hombres, por su constante equilibrio, poseen cierta particular idoneidad para la guerra. Les falta muchas veces el motivo positivo para obrar, el impulso y, por tanto, actividad, pero no malogran fácilmente nada.

La particularidad de los de la segunda clase es como, impulsados a obrar por asuntos nimios, les abruma pronto los grandes. Personas de esta clase muestran una viva actividad para reparar un fracaso aislado; más cuando la desgracia se ceba en un pueblo entero, impresionados tristemente, no se sienten dispuestos a obrar. En la guerra no faltará a tales hombres ni actividad ni equilibrio, pero no llevarán a cabo ninguna gran empresa a no ser que, dotados de un poderoso entendimiento tuvieran de antemano motivos de hacerlo. Pero es raro que a tal carácter se ligue un sentimiento poderoso e independiente.

Los sentimientos efervescentes e inflamables, no son muy apropiados para la vida práctica, ni, por tanto, para la guerra. Tienen el mérito de vigorosos impulsos, pero no son duraderos. Mientras la impulsión se manifieste en tales personas, en la dirección del valor y de la honrada ambición, puede ser muy útil en la guerra, en los empleos inferiores, por la sencilla razón de ser el acto guerrero propio de un jefe de cargo inferior, de mucha menor duración, tanto, que muchas veces basta una intrépida decisión, una oleada de las fuerzas espirituales. Un asalto temerario, un entusiasta ¡adelante! es obra de pocos minutos; una reñida batalla, obra de un día entero; una campaña, obra de un año.

Lo repetimos, pues: un ánimo fuerte no es aquél que simplemente es capaz de fuertes emociones, sino el que con ocasión

de ellas, conserva el equilibrio de tal modo que, a pesar de los repetidos asaltos al seno de la previsión y del convencimiento, al igual que la aguja de la brújula en el barco movido por la tempestad, cumple tranquilamente las leyes naturales del fenómeno.

EL CARACTER.

Con el nombre de firmeza de carácter, o, generalmente, de carácter se distingue la tenaz adhesión a su convicción, sea el resultado de apreciación propia o ajena, y pertenezca o no a principios, ideas, datos del momento o actos de raciocinio. Pero esta firmeza no puede manifestarse cuando las apreciaciones están sometidas a cambios frecuentes, cambios que no es preciso sean consecuencia de influencia extraña, sino que también pueden ser provocados por la persistente actividad del entendimiento, si bien esto significa claramente la inseguridad propia del mismo.

En la guerra más que en ramo alguno de la actividad humana, hay más invitaciones para abandonar el camino emprendido y más probabilidades de equivocarse y equivocarse a otros, dadas las numerosas e intensas impresiones que recibe el ánimo y la inseguridad de toda noticia o suposición.

El desgarrador espectáculo de peligros y sufrimientos hace que el sentimiento adquiera predominio sobre la persuasión racional, y en el crepúsculo que envuelve a todos los hechos, es tan difícil adquirir ideas claras y definidas, que el cambio de éstas se hace comprensible y perdonable. No existe nunca más que una suposición, un pensamiento de la verdad, y conforme a él debe procederse. Por eso, en ningún sitio como en la guerra, hay mayor diferencia de opiniones, y jamás cesa el torrente de impresiones dirigidas contra el convencimiento propio.

Al privilegio que en los casos dudosos otorgamos a nuestras convicciones primitivas y a la perseverancia en las mismas, debe la ejecución esa firmeza y continuidad que llamamos carácter.

Fácilmente se concibe cuánto favorece a la firmeza de carácter el equilibrio del ánimo, por eso la mayor parte de las personas de gran temple de alma tienen mucho carácter.

La firmeza de carácter puede degenerar en obstinación.

En casos concretos resulta difícil precisar dónde cesa aquella y empieza la última, cosa que, por el contrario, parece fácil cuando se trata de fijar los conceptos.

La obstinación es un efecto del ánimo. Esta inflexibilidad de la voluntad y esta susceptibilidad ante los argumentos ajenos tienen su origen en un egoísmo particular que prefiere sobre todas las cosas el placer de bastarse a sí mismo y atender a los demás con su propia actividad intelectual. La llamaríamos una especie de vanidad, si no fuera algo mejor; la vanidad se contenta con las apariencias; la obstinación, en cambio, descansa en el placer de la realización.

Decimos, pues, que la firmeza de carácter degenera en obstinación, tan pronto como la resistencia al criterio ajeno no se origina por un nuevo convencimiento, ni por la confianza en un principio superior, sino por su sentimiento de resistencia. Aunque, como ya hemos anticipado, esta definición tiene escasa utilidad práctica, sin embargo, evitará que confundamos la obstinación con una simple gradación de la firmeza de carácter, siendo así que son cosas esencialmente distintas, si bien es verdad que yacen inmediatas y se limitan; más en modo alguno puede ser una gradación superior de la firmeza de carácter cuando hay hombres obstinados que, sin embargo, por falta de entendimiento, tienen poca firmeza de carácter.

EL GENIO MILITAR.

Con esto creemos haber considerado aquellas manifestaciones de las facultades intelectuales y espirituales que la actividad militar exige a la naturaleza humana. En todas partes aparece la razón como una esencial fuerza colaboradora; así se explica que acciones guerreras sencillas y simples, no puedan llevarse a efecto de manera notable por gente que no tenga un claro entendimiento.

Con este criterio ya no consideramos como obra de un gran esfuerzo intelectual el rodear una posición enemiga, operación natural, mil veces ejecutada, y otras cien análogas.

Ordinariamente acostumbramos a imaginar al simple, hábil soldado, como la antítesis de los cerebros reflexivos, ricos en ideas, expeditivos y de los espíritus en que brilla una com-

pleta erudición; bien es verdad que esta antítesis no está desprovista de realidad, pero no prueba que la idoneidad del soldado consista únicamente en su valor, y que no necesite también cierta especial actividad y particular disposición del cerebro para ser lo que comúnmente se llama una buena espada. Insistiremos en lo mismo, pues nada más frecuente que ejemplos de hombres que perdieron su actividad tan pronto como llegaron a los empleos superiores, pues su criterio no llegó a dominar la situación; no debemos olvidar que hablamos de excelentes resultados, de aquellos que dan renombre en el ramo de la actividad a que pertenecen. Cada escalón jerárquico del mando en la milicia forma una esfera propia, con las facultades del espíritu exigibles, con su gloria y su honor.

Existe una gran distancia entre un general en jefe, esto es, el general al que esté encomendada la dirección de toda una guerra o de las operaciones en uno de los teatros y la jerarquía inmediata inferior bajo su mando, por la sencilla razón de que quien desempeñe este cargo, está sometido a una dirección y vigilancia mucho más próxima, quedando para su actividad espiritual un círculo mucho menor.

Desde el momento que aun en los empleos inferiores exigimos relevantes facultades del espíritu al que deba pasar por distinguido, facultades que incrementamos en cada escalón superior, se deduce claramente que tenemos una opinión completamente distinta de los hombres que desempeñan con éxito segundos cargos en un ejército, y su aparente simplicidad, al compararlos con el enciclopédico, con el activo hombre de negocios o con el estadista, no debe equivocarnos sobre la naturaleza relevante de su activa inteligencia. Sucede algunas veces que acompaña a ciertos hombres a los empleos superiores la fama conquistada en los inferiores, sin que la merezcan realmente; pero si en ellos se les utiliza pocas veces, no corren peligro de comprometerse, y, por tanto, no llega el juicio a precisar qué clase de fama les corresponde; así es cómo tales hombres originan con frecuencia que se tenga un pobre concepto de su personalidad, que en determinados puestos podría brillar todavía.

En la milicia, por tanto, de abajo a arriba, corresponde a los servicios distinguidos un genio peculiar. La historia y el juicio de la posteridad aplican exclusivamente la denominación

de genio a aquellos espíritus que han brillado en primer término, esto es, en los puestos de general en jefe. La causa reside en que, en ellos, las exigencias de inteligencia y espíritu son mucho mayores.

Para llevar a feliz término toda una guerra o sus actos más importantes, que llamamos campañas, precisa un profundo criterio en altas razones de Estado. Dirección de la guerra y política obran de consuno; el general en jefe se hace también estadista.

Para hacer sentir lo que aquí se quiere acertar y abarcar con una mirada podemos afirmar con toda seguridad que el general se hace hombre de Estado, pero no debe cesar de ser lo primero; abarca de una mirada, por una parte, todos los asuntos de Estado; por otra, debe tener conciencia exacta de cuánto puede ejecutar con los medios de acción que tiene en su mano.

Lo que aquí se pretende de las elevadas facultades es unidad y juicio, condensados en maravillosa ojeada intelectual que, en su rápido vuelo, remueva y separe mil ideas confusas que una inteligencia común sólo sacaría a la luz con gran trabajo, después de agotarse en él. Mas esa excepcional actividad intelectual, ese destello del genio, no llegaría a ser realidad histórica si no le acompañaran las cualidades de carácter y de ánimo de que nos hemos ocupado.

La verdad, como motivo, es para los hombres sumamente débil; de aquí que exista siempre una gran diferencia entre conocerla y estar dispuesto a aplicarla, saberla y ser capaz de ponerla en práctica. La impulsión más poderosa que recibe el hombre para obrar, es siempre la de sus sentimientos, y el obstinado mantenimiento de la acción es producido por aquellas aleaciones de ánimo e inteligencia que hemos examinado al tratar de la resolución, firmeza, tenacidad y firmeza de carácter.

Si queremos, por fin, sin detenernos en precisar más las altas facultades espirituales, dejar subsistir la diferencia de intelectos que las ideas en uso han fijado en el lenguaje, y nos preguntamos entonces, ¿qué clase es la que conviene al genio militar?; tanto la observación del asunto en cuestión como la experiencia, nos dirán que a las inteligencias reflexivas, universales y tranquilas, más bien que a las creadoras, particulares y ardientes, puede confiarse en la guerra la suerte de nuestros hijos y hermanos, y el honor y la seguridad de la Patria.

ASUNTOS ECONOMICOS

EN ESTA SECCION:

ENERGIA
A TRAVES DEL CARBON

LA REFORESTACION
DE LA TIERRA

Energía a través del Carbón

Wolfgang Renartz.

El carbón extraído de la tierra por excavadoras de rueda de paletas se convierte en energía en líneas de alta tensión, o funde el hierro como coque para altos hornos. Las grandes fosas de donde se extrae el carbón, son luego convertidas en lagos artificiales. Buen ejemplo es el lago de Liblar, próximo a Colonia.

El puesto de trabajo más profundo de la República Federal de Alemania, se encuentra a 1.322 metros bajo la Cuenca del Ruhr, se llama "Friedrich der Grosse", y es una mina de hulla. Aquí como en los otros 55 pozos, se explotan por hombre y turno unos 4.000 kilos de hulla de alta calidad. En 1975, las minas produjeron más de 94 millones de toneladas, lo que equivale a un 40% aproximadamente, del total explotado por la Comunidad Europea.

El trabajo de los mineros de la "Friedrich der Grosse" se ha vuelto más liviano y seguro: el 97% de la explotación se hace de forma totalmente mecanizada. Pero todavía sigue siendo el oficio más duro con el que se puede ganar el pan en la economía alemana. Y, no obstante, este trabajo vuelve a estar en alza. Pues tras los años de la "crisis del carbón", del cierre de minas y de la reducción de explotaciones, la hulla vuelve a ocupar el lugar favorito entre las materias primas.

El petróleo, que por la sexta década reemplazó al carbón como fuente primaria de energía, es cada vez más caro y, además, sólo obtenible en cantidades limitadas en el mercado mundial. Por el contrario, las reservas alemanas de hulla cubrirán las necesidades de varios siglos: se calculan en 24.000 millones de toneladas. No es de extrañar, pues, que el Canciller Federal Helmut Schmidt asegure en el IX Congreso Internacional de Minería, celebrado en Düsseldorf a finales de mayo de 1976: "En modo alguno pensamos dejar que se vaya a pique la extracción de hulla y de lignito. La hulla sigue siendo nuestra primordial base energética". Las cifras vienen a confirmar esto: el 57% del abastecimiento de electricidad en la República Fe-

deral de Alemania, se basa en la hulla y el lignito. Un tercio aproximadamente, de las necesidades totales de energía primaria se cubren mediante el carbón. Una de cada tres toneladas de hulla es exportada. De cada dos toneladas de acero, una es producida en la Comunidad Europea con coque de hulla. Un 60% de las reservas de hulla es coque de primera calidad, una muy rara mercancía en todo el mundo. Hasta el año 2000, según planificación del Gobierno, dos tercios de las necesidades alemanas de energía quedarán cubiertas por materias primas clásicas - ante todo, carbón. Hasta 1980, se proyecta convertir anualmente 33 millones de toneladas de hulla en energía eléctrica. Para alcanzar metas tan altas, fue fomentada la explotación de carbón entre 1960 y 1976 nada menos que con 13.000 millones de marcos por el Estado. Y, sin embargo, esta suma resulta pequeña en comparación con la subida de precio del petróleo: sólo en 1975, subieron las importaciones alemanas de petróleo en 14.500 millones de marcos.

Sin embargo, se ha reconocido que el carbón resulta, en realidad, demasiado caro como para ser destinado a simple combustible. En el futuro, constituirán más y más la sustancia básica —por ejemplo, para la industria química.— Del carbón puede obtenerse, por ejemplo, amoníaco y azufre. O bien, jabón y cerámica. O gas de agua y abonos. Por lo cual, el Gobierno Federal destina nada menos que 1.500 millones de marcos para un plan quinquenal de investigación sobre las aplicaciones del carbón.

Uno de los proyectos experimentales trabaja con éxito: en la planta experimental de energía de Lünen, se ha logrado convertir en gas la hulla, calentando a alta presión y añadiéndole agua. Con ayuda de esta gasificación de carbón bajo presión, funciona la central eléctrica técnicamente más moderna de la tierra. Este procedimiento garantiza un aprovechamiento considerablemente mayor de la energía del carbón y una combustión casi libre de residuos del gas del carbón. La compañía Ruhrkohle AG, la empresa privada más grande internacionalmente de explotación hullera, ofrece sus amplios conocimientos a los cinco continentes, siendo muy solicitado su asesoramiento. Aparte de esto, la industria alemana de maquinaria minera marcha en cabeza. El valor de su producción ascendió el año 1976

a 2.500 millones de marcos aproximadamente; la tercera parte de la producción fue exportada.

El puesto de trabajo más impresionante de la República Federal de Alemania es una excavadora de rueda de paletas. Se halla en la explotación a cielo abierto "Fortuna", cerca de Bergheim, y extrae lignito de la Cuenca Renana, en el triángulo metropolitano Colonia-Aquisgrán-Düsseldorf. Esta máquina tiene proporciones gigantescas: la excavadora de rueda de paletas mide 225 metros de largo, 83 de alto, pesa 13.000 toneladas y ha costado unos 115 millones de marcos. Se precisa semejante monstruo técnico para extraer racionalmente el lignito existente entre 300 y 600 metros de profundidad. Semejante excavadora abre zanjas de varios kilómetros cuadrados. Con un equipo de solo cinco hombres, extrae de las entrañas de la tierra diariamente 200.000 metros cúbicos de lignito. Con este rendimiento, la máquina reemplaza a unos 40.000 trabajadores de pica y pala.

En 1975, se extrajeron alrededor de 126 millones de toneladas de esta fuente de energía, el 87% de ella, sólo en la Cuenca Renana. Cuatro quintas partes de la producción de lignito son convertidas en corriente eléctrica en centrales especiales. (Las centrales alemanas a base de lignito tienen un rendimiento de más de 13.000 megavatios). Del resto, se obtiene unos 6 millones de toneladas de briquetas, consideradas aún en casi uno de cada tres hogares como el combustible más económico. Bajo el suelo renano, yacen todavía alrededor de 55.000 millones de toneladas de lignito. Este, no se empleará en el futuro sólo para producir electricidad y briquetas. Cada vez en mayor escala será destinado a producir gas natural artificial, ya que la República Federal de Alemania tiene que importar aproximadamente dos tercios del gas natural que necesita.

La reforestación de la Tierra

Erick Eckholm.

La extensión cubierta de bosques está disminuyendo rápidamente en todo el mundo, pero es posible poner un alto a este proceso; en realidad, han vuelto a aparecer bosques en muchos lugares de Europa, los Estados Unidos y Asia gracias a los previsoros programas de los gobiernos y a una mejor apreciación del valor de los árboles para que se mantenga un medio natural saludable.

Es imposible determinar cuán rápidamente se están reduciendo los bosques en el mundo. La mayor parte de los países pobres se pueden considerar afortunados si en las últimas décadas han llevado a cabo un inventario detallado de sus bosques, no digamos ya dos o tres, para establecer comparaciones. Las estadísticas nacionales de bosques que han sido publicadas suelen ser engañosas, ya que sólo se refieren a las zonas boscosas que los gobiernos oficialmente designan como "tierras de bosques"; e inclusive las cantidades que se refieren a esas zonas en ocasiones son burdamente alteradas. Los investigadores de las Naciones Unidas que llevaron a cabo el Inventario de los bosques del mundo de 1963 (que es el estudio global más reciente), descubrieron que alrededor de la mitad de las áreas registradas como "tierras de bosques", en muchos países también estaban clasificadas como "sin plantar", que es un eufemismo generalmente usado en relación con los terrenos total o parcialmente despojados de árboles en los que la reforestación no es más que una posibilidad hipotética.

En los países industrializados los bosques vitales, desde el punto de vista ecológico, están razonablemente bien protegidos, y en muchas zonas el avance agrícola que se ha presentado desde la Segunda Guerra Mundial ha dejado grandes extensiones de terrenos agrícolas marginales libres para ser reforestados. Las zonas que se continúan desmontando raramente representan un peligro para las tierras agrícolas así como para los ciclos de las aguas. Sin embargo, en esos países continúan ocurriendo serias disputas por el medio ambiente y sus bosques. Por ejemplo, el concepto general "uso múltiple" puede encubrir serios

enfrentamientos entre intereses en competencia. Los usos prioritarios de un bosque para que pascen mucho ganado, como zona maderable, como área recreativa o para tenerlo como reserva, requieren de estrategias administrativas completamente distintas, y la elección de técnicas para la recolección de madera tiene ramificaciones tanto biológicas como estéticas.

Por contraste, en la mayoría de los países pobres los problemas básicos que presentan los bosques son más sencillos. En algunos países, el primer paso, el señalamiento de las reservas adecuadas, está aún por darse. En otras partes resulta vital la protección de los bosques de la acción de los granjeros, los leñadores furtivos, el ganado suelto o de los comerciantes en madera con licencia, pero poco escrupulosos. Y en muchos países, fuera de los bosques legalmente protegidos, los árboles están desapareciendo a un ritmo escalofriante y a un elevado y desconocido costo económico y ecológico.

Zonas como el Oriente Medio, partes de Africa del Norte, la región andina de Sudamérica, el norte de Etiopía y gran parte de China que fueron densamente poblados muchos siglos atrás, perdieron su existencia de árboles hace largo tiempo. Pero en este siglo muchos países pobres están pasando por el período de rápida destrucción forestal que Europa, y posteriormente los Estados Unidos, vivieron en los siglos pasados. Para muchos de esos países, por desgracia, parecen existir pocas posibilidades de que la experiencia un tanto benigna de los países de Europa Occidental —la recuperación ecológica después de que la naturaleza hizo evidente a los hombres sus necesidades— les sirva de modelos en sus transformaciones actuales. La presión de una población que se multiplica rápidamente en una tierra cuyos bosques se agotan a gran prisa, es muy grande y las fuerzas financieras, técnicas y políticas que trabajan para remediar este problema son muy escasas. A medida que se vayan creando áridos paisajes, no existirá un Nuevo Mundo que pueda ser colonizado y habrá pocos bosques tropicales que sirvan para obtener madera. Como las civilizaciones del Oriente Medio en la antigüedad, algunos países se encuentran en proceso de destruir sus tierras hasta un grado irreversible. Una vez erosionada, la tierra queda permanentemente incapacitada para que en ella crezcan árboles o la habiten seres humanos.

La evaluación de las actuales tendencias para preservar los bosques en diversas regiones depende en parte de los puntos de vista del evaluador. Los bosques en la mayor parte del subcontinente indio, China, Asia Occidental, Africa del Norte, América Central y la parte noroeste de América del Sur, se encuentran sin duda en muy malas condiciones. En todas esas zonas la madera y sus productos son escasos y caros; en conjunto, la ausencia de árboles ha sido dañina para el medio ambiente y para su productividad. Con la notable excepción de China, la pérdida de árboles continúa en esas regiones.

Pero en el sureste de Asia, Africa Central y el corazón de la zona amazónica de América del Sur la situación es más engañosa. En estas zonas tropicales de gran humedad, el maderero encuentra enormes recursos de maderas finas pero, también, se da cuenta de las grandes pérdidas económicas que representa la destrucción de especies básicas que son irresponsablemente arrasadas por los granjeros del interior. A su vez, el ecólogo encuentra grandes zonas ecológicas amenazadas, en donde una gran variedad de especies se encuentra en peligro de extinción, con graves consecuencias para la estabilidad ambiental, a medida que las zonas arboladas son desforestadas sin medida.

CAUSAS DEL DESMONTE.

Dos de las principales causas que actualmente existen para el desmonte son el que se hace con propósitos agrícolas y el corte de leña para ser usada como combustible. Una tercera causa es la recolección de madera para uso directo o industrial, pero esto, como causa de desmonte, es de menor importancia desde un punto de vista global que las dos primeras. La mayor parte de la industria mundial de madera y sus productos administra los bosques de que dispone con base a una producción constante. En algunas zonas en donde los concesionarios madereros, locales o extranjeros, no piensan en el futuro, como en el sureste de Asia o en el Africa tropical, las principales consecuencias negativas no son tanto por el desmonte de las tierras —determinado tipo de vegetación nace naturalmente en los trópicos húmedos— como por las pérdidas económicas al agotarse las especies más útiles y valiosas. En Nigeria, por ejemplo, en donde los bosques han sido explotados con exceso

durante décadas para satisfacer la demanda comercial, local y extranjera de madera, un importante maderero teme que el país "experimentará un cierto grado de carestía de madera antes de que termine el siglo". En zonas de pocas lluvias o en las laderas de las montañas, las irresponsables prácticas que se siguen en la explotación de la madera pueden causar severos problemas ecológicos, como los que se presentan ahora en las montañas de Paquistán y Afganistán. Una capa de suelo fértil que se formó en el curso de varios siglos puede ser barrida en una sola tormenta cuando el suelo se encuentra expuesto a los elementos.

Desde la época de la revolución neolítica, la formación de granjas y pastizales ha sido la mayor causa de desmonte de los bosques, y el desarrollo de la agricultura sigue siendo, hoy en día, el principal motivo de desmonte. Hasta hace poco la mayor parte de las tierras en casi todos los países estaba cubierta, aunque modestamente, de árboles, con excepción de los desiertos irrigados o las llanuras reseca. En general, el cambio de bosques a granjas, usualmente llevado a cabo por gente con urgente necesidad de los productos de la tierra, es deseable; pero si el desmonte se realiza en laderas ecológicamente estratégicas o en terrenos que no son propicios para la agricultura, entonces esta acción lleva en sí la derrota. Aún hoy, en algunas partes de América Latina, Africa y el sureste de Asia, mucha tierra que puede ser arada conserva sus bosques, aunque su potencialidad suele exagerarse. Los planes para convertir buena parte de estas áreas en zonas de cultivo durante las próximas décadas pueden ser necesarios para las necesidades de los hombres, cualquiera que sea el costo biológico en animales y plantas que se pongan en peligro de extinción total.

Desgraciadamente, el desarrollo de los cultivos con frecuencia se hace en forma caótica e irracional. Muchos colonizadores, hambrientos de tierras como de alimentos, que en ocasiones actúan con el patrocinio de gobiernos, que prefieren no pensar en la necesidad de redistribuir las tierras de cultivo ya probadas, labran parcelas en bosques en los cuales casi nada se sabe de las condiciones del terreno. La mayor parte de la colonización de la tierra, dicen analistas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), "se hace sin dis-

tinciones... usando la tierra en forma desacertada. Es un proceso meramente de pruebas y errores. Muy a menudo los terrenos elegidos no pueden resistir una agricultura permanente. Una vez que los terrenos dejan de ser fértiles, se abandonan y la tierra se cubre de pasto. En el terreno frecuentemente vuelven a crecer árboles, a menos que, como sucede a menudo, primero sea gravemente destruido por la erosión”.

Estas fallas en las colonizaciones son frecuentes en los trópicos, pero quizá más dañino para los sistemas que tratan de conservar el medio ambiente son los cultivos que se hacen en las laderas arboladas de las montañas, que debieran, por razones tanto económicas como ecológicas, conservar todos sus árboles. Además de los bosques tropicales, los últimos grandes bosques que quedan en muchos países pobres se encuentran en las empinadas laderas de las montañas que en muchos casos son verdaderamente inaccesibles. Casi en todas partes las tareas agrícolas se llevan a cabo en forma intensa en las planicies y en los valles, y con buenas razones, ya que la erosión usualmente sobreviene cuando las presiones de la población obligan a los granjeros a trabajar en las laderas de las montañas. Las condiciones de deterioro en que se encuentran las zonas de los Himalaya, los Andes y las regiones montañosas del este de Africa, son ejemplos dramáticos, pero el problema existe en donde quiera que existen regiones agrícolas rodeadas por montañas.

El desmonte y cultivo de estas laderas es arriesgado y por lo general inútil; las cosechas a menudo son arrastradas por la lluvia, y la erosión frecuentemente hace necesario el abandono de las parcelas en dos o tres años. Cualquier posible ganancia que el individuo pueda obtener se ve eclipsada por las grandes pérdidas de tipo social que significa el desmonte de las laderas montañosas. En Europa, a pesar de que desde hace siglos la gente se dio cuenta de los grandes torrentes alpinos, no dejaron de cortarse árboles en las montañas, con grave riesgo de su propio bienestar. Tomemos ejemplo: los indonesios han aprendido esa misma lección en Java: a medida que se acelera el desmonte de las laderas por parte de los granjeros, aumenta la cantidad de sedimentos que atascan los sistemas de irrigación de Java y nulifican lo útil de sus depósitos de abastecimiento. Este mismo ejemplo se presenta en docenas de casos similares.

A medida que granjeros desesperados, ayudados por comerciantes de madera y recolectores de leña, desmontan más y más cerros en los Himalaya, la incidencia y severidad de las inundaciones en los llanos aumenta. Cada año la vida de 20 millones de personas en la India se ve amenazada por las inundaciones, y cuando las lluvias son particularmente copiosas, esta cantidad aumenta hasta 50 millones de personas. Las lluvias de los monzones se deslizan por las laderas privadas de árboles, y los sedimentos lodosos que arrastran los ríos de la India hacen que sus lechos se eleven de tal manera que las inundaciones anuales pueden desparramarse más fácilmente. Un grupo de estudio del Banco Mundial escribió a fines de la década de 1960 que era de hacerse notar que las grandes inundaciones en los valles del Indo, en Paquistán, ocurran con mayor frecuencia en los últimos 25 años que en los 65 años anteriores. La inundación de agosto de 1973, considerada por muchos como la peor en la historia de Paquistán, anegó cerca de dos millones de hectáreas de siembras y 10.000 pueblos.

Los problemas de las inundaciones se ven agravados por el desmonte de las laderas en el este de la India, Paquistán, Tailandia, las Filipinas, Indonesia, Malasia, Nigeria, Tanzania y muchos otros países. A pesar de que cada año se gastan millones de dólares en todo el mundo en proyectos de ingeniería como presas y diques para controlar las inundaciones, las "soluciones" de ingeniería se refieren únicamente a los efectos, más no a las causas de los desequilibrios ecológicos. Las inundaciones son un acto natural e incontrovertible de la vida, pero mientras se sigan dañando las vertientes y la población se siga acumulando en zonas susceptibles de inundarse, seguirán aumentando la destrucción mundial anual de siembras, casas y equipos por efecto de las inundaciones.

LA TRANSFORMACION DE UN ECOSISTEMA.

En las zonas tropicales de Africa, Asia y América Latina, la forma predominante de agricultura es la temporal: las parcelas son desmontadas, trabajadas durante algunos años hasta que se agota su fertilidad y luego son abandonadas. Esta práctica cuesta anualmente más árboles derribados que el desarrollo

de una agricultura permanente. En Asia, por ejemplo, la FAO estima que 8,5 millones de hectáreas son desmontadas anualmente por agricultores temporales; bosques del tamaño de Portugal son desmontados anualmente para la agricultura en América Latina, la mayor parte de ellos para ser cultivados en forma meramente temporal.

Cuando la proporción entre los humanos y los bosques es lo bastante para permitir el abandono de las tierras, la vegetación pronto se restablece por sí misma. La regeneración es más rápida especialmente en las zonas donde llueve más, como en las grandes cuencas de los ríos Amazonas y Congo. Sin embargo, a medida que los agricultores aumentan también aumentan las áreas desmontadas, hasta que finalmente bosques enteros se ven amenazados así como la fertilidad del suelo. Diversos estudios aéreos en las zonas de alto índice de lluvias de la Costa de Marfil demostraron una disminución del 30 por ciento en las zonas boscosas entre 1956 y 1966. Los emigrantes de las regiones escasas de tierras en los países del norte de Africa y zonas circunvecinas, se unen con residentes locales con el fin de desmontar parcelas para nuevas granjas. Con frecuencia el desmonte en zonas tropicales húmedas disminuye los grandes bosques y los convierten en áreas de pequeños arbustos de escaso valor económico y, en algunos casos, en zacatales rudimentarios que resultan problemáticos y costosos para ser usados en la agricultura o darles otro uso de tipo económico. En las Filipinas, Indonesia y algunas partes de Africa, la transformación de los grandes bosques en hierba *Imperata cylindrica*, debido a cultivos temporales, representa un serio problema.

La acción combinada de los cultivadores temporales, los rancheros y los aserraderos, ha puesto en peligro los grandes bosques tropicales del mundo. El problema no es simplemente que los bosques tropicales estén siendo convertidos en terrenos áridos, amenaza siempre presente en determinadas zonas, sino que un increíble y diverso ecosistema, del cual aún sabemos muy poco, está siendo radicalmente transformado a un ritmo sorprendente. El señor Paul W. Richards, autoridad mundial en bosques tropicales, teme que el ecosistema de los bosques tropicales, como lo hemos conocido, desaparecerá virtualmente

de la tierra para fines del siglo XX. El costo de todo esto, en términos económicos, es imposible de determinar, pero sin duda es muy grande. Como lo escribió recientemente el señor Richards: "En esa forma, gran parte de las plantas y vida animal de los trópicos podrá extinguirse antes de que siquiera hayamos empezado a explorarlas; un vasto campo capaz de servir de experiencia a los humanos, puede desaparecer aun antes de que existan registros de su existencia". La preservación de algunas áreas limitadas de bosques tropicales en su rico estado original, probablemente sea una de las tareas más importantes que deba llevarse a cabo en la próxima década.

Por lo menos la mitad de toda la madera cortada en el mundo cada año es quemada como combustible, práctica que presenta diversas ramificaciones sociales y ecológicas. Por desgracia, la constante disminución de las reservas de petróleo y gas en el mundo y el alto costo de otras fuentes de energía, garantizan que esta particularidad demanda de madera no terminará en los próximos años. En las grandes zonas semiáridas de Africa, Asia y América Latina, que ya de por sí disponían de escasas zonas boscosas, los recolectores de madera para combustible son los principales responsables de los desmontes y de la creación de nuevas zonas desérticas. En el resto de estos continentes, la creciente e ineludible necesidad de combustible para cocinar es la responsable del agotamiento de los árboles en los bosques. En donde los árboles abundan, las familias recolectan su propia leña; pero en donde escasean y cerca de las grandes ciudades, florecen productivos negocios de leña o carbón. Pocos de estos comerciantes mantienen árboles de reserva; por el contrario, obtienen su material básico como un regalo de la naturaleza. Actualmente nadie les pide cuentas de lo que su negocio le cuesta a la sociedad.

La creciente escasez de árboles para combustible, madera, papel periódico y protección ecológica ha convencido a muchos gobiernos de la urgencia de proceder a la reforestación. Pero existen anuarios llenos de ambiciosos planes de reforestación que no han sido llevados a cabo por gobiernos que, o bien no han tenido voluntad o bien han sido incapaces de apoyar sus programas con suficiente dinero y honradez política.

LOS ESFUERZOS EN CHINA.

Un esfuerzo mucho más alentador para rehabilitar sus bosques se está llevando a cabo en la República Popular de China. Poco después de asumir el poder, los líderes chinos se dieron cuenta de la inutilidad de desarrollar la agricultura si no se le daba una atención importante a las tierras agotadas y erosionadas. Mas aún, lo que quizá era la más grande escasez mundial de productos de madera, limitaba seriamente el desarrollo general del país, especialmente las comunicaciones. El desarrollo del vital sistema ferroviario, por ejemplo, se veía impedido no tanto por la escasez de acero como por la insuficiencia de madera para hacer durmientes. La escasez de madera para combustible, papel, postes, madera para construcción o puntales de madera para las minas de carbón, ha retardado el desarrollo económico de China.

En la década de 1950 se hicieron planes muy ambiciosos, aunque quizá poco realistas, para la reforestación en masa que debían llevar a cabo las comunas rurales. El gobierno esperaba aumentar las zonas boscosas del país en un 20 por ciento para fines de 1960 y 25 por ciento para la década de 1980. No tan sólo se iban a plantar árboles en las montañas o tierras de cultivo marginales o abandonadas, sino que se iba a plantar un "gran muro verde", que recordara a la famosa Gran Muralla, que rodearía el gran Desierto de Gobi y que detendría la marcha del "dragón de arena". Desde entonces se han movilizado decenas de millones de trabajadores para plantar árboles cada año en las temporadas en que no se levantan cosechas o se siembra. El esfuerzo ha sido estupendo, aunque en ocasiones los resultados han sido desalentadores. De acuerdo con lo dicho por funcionarios chinos, para 1963 se habían replantado 70 millones de hectáreas, que constituyen aproximadamente el siete por ciento del país, pero en muchas áreas la proporción de supervivencia de los árboles recién plantados fue, en ese primer período, por abajo del 10 por ciento. La falta de experiencia, mantenimiento inadecuado, mutilación y en ocasiones el arrancar los árboles recién plantados para ser usados como combustible, así como, con frecuencia, condiciones poco propicias para el crecimiento de los árboles, fueron factores que se combinaron para minar los esfuerzos de la reforestación masiva. Para mediados

de la década de 1960, los esfuerzos oficiales habían sido dirigidos no tanto a plantar nuevos árboles como al cuidadoso mantenimiento de las áreas plantadas.

Actualmente no se tienen datos acerca de la extensión y éxito de los programas de reforestación en China, pero pruebas escritas y visuales indican que los deterioros de cinco milenios han sido detenidos y que se han aumentado las zonas reforestadas, aunque la escasez de madera sigue siendo intensamente grave.

Como lo indican algunos autores europeos que visitaron China a mediados de la década de 1960: "La reforestación en China, aunque aún incompleta, ya está funcionando y es un hecho definitivo. No hay duda que constituye uno de los mayores logros culturales de nuestro tiempo, y el efecto, tanto en el medio ambiente de China como en los esfuerzos de desarrollo en otros países, particularmente aquellos con escasez de madera y privados ecológicamente, no dejará de manifestarse".

LA SIEMBRA DE ARBOLES.

La siembra de árboles, como la planeación familiar, es necesaria casi en todas partes. Las plantaciones de árboles, que sostienen a industrias que usan leña como combustible, pueden proporcionar empleos así como evitar la extinción de los bosques y arboledas regados por el territorio de los países pobres. También puede evitar que el estiércol, que es imprescindible en el campo, sea usado en las chimeneas. La siembra de árboles en las colinas erosionadas, en tierras labrantías abandonadas, junto a los caminos y entre los campos agrícolas, evita la erosión de los suelos a causa del viento y el agua, así como que se obstruyan las presas y canales con sedimentos, y también la creciente incidencia de graves inundaciones.

Sin embargo, ningún programa para la reforestación y conservación del suelo puede tener éxito si no se transforman los métodos agrícolas usados en las tierras con mejores posibilidades para la agricultura. Muchas de las corrientes negativas actuales se refieren al desarrollo de los cultivos en tierras mar-

ginadas en donde ningún tipo de agricultura puede llevarse a cabo; sólo el rápido aumento en la producción de alimentos y empleos, así como una reducción en el crecimiento de la población, pueden evitar la inútil explotación de tierras imperfectas y la destrucción de bosques estratégicos.

Tomado de Perspectivas Económicas N° 17 — 1977 con base en THE FUTURIST, Erik P. Eckholm, jefe investigador del Instituto para la Vigilancia Mundial, una organización privada sin fines de lucro, establecida en Washington, dedicada al análisis de los problemas mundiales que van surgiendo. El artículo se tomó, originalmente, de la nueva obra de este autor titulada:

Losing Ground: Environmental Stress and Worl Food Prospects (Perdiendo terreno: tensión ambiental y perspectivas de alimentación del mundo).

ESTUDIOS SOCIALES

EN ESTA SECCION:

EL OLVIDO QUE LA CIENCIA
HA HECHO POSIBLE
PARA LA SOCIEDAD

El olvido que la Ciencia ha hecho posible para la Sociedad

Sean MacBride
(Premio Nóbel de la Paz)

Vivimos en un mundo donde la brutalidad, la violencia, el armamento siempre creciente y la guerra dominan el pensamiento de la humanidad; lamentablemente, la humanidad da la impresión de haberse quedado adormecida o aterrorizada por su propia impotencia ante el desastre.

Poca atención parece haberse prestado a los efectos de los cambios fundamentales que han tenido lugar en torno nuestro a lo largo de los últimos treinta años, y que todavía tienen lugar. Sin embargo, los formidables avances científicos y materiales de este período han alterado radicalmente toda la estructura de la sociedad, e inclusive han amenazado la supervivencia de la raza humana. Nunca hasta ahora ha tenido planteados la humanidad tantos y tan graves problemas. Acaso como consecuencia de esta revolución científica, o concurrentemente con ella, se ha producido un colapso casi total de la moralidad pública y privada, prácticamente en todos los sectores de las relaciones humanas. Las normas anteriores de moralidad pública y privada tal vez dejaran mucho que desear, pero al menos, existían: estaban consideradas como normas y exigían un cierto grado de observancia. Ahora han dejado de ser aceptadas u observadas.

Es una regla de derecho internacional que las armas y los métodos de guerra que no discriminan entre combatientes y población civil no deben ser utilizados nunca. Los bombardeos aéreos desde globos fueron proscritos; también se proscribió el uso de balas dum dum por el innecesario sufrimiento que producían. El bombardeo de hospitales y de objetivos civiles fue rechazado. Pero todos estos principios y normas se han desvanecido, y ni siquiera son mencionados por aquellos que tienen la

responsabilidad de sostenerlos. El empleo de la más cruel, terrible e indiscriminada de todas las armas —el arma nuclear— todavía no ha sido declarada fuera de la ley. La fabricación y el desarrollo de esta arma del juicio final, en todo el mundo, son considerados por muchos como cosa normal y completamente respetable.

Por su legado, es de presumir que Alfred Nobel pretendía que el individuo galardonado con su premio aprovecharía la ocasión, así creada, para propagar las ideas de Nobel con respecto a la paz mundial. Si me he lamentado de la complacencia existente en los centros institucionales gubernamentales y religiosos, es para permitirme formular algunas sugerencias concretas.

EL IMPERATIVO DE UNA ETICA PACIFICA.

La primera sugerencia que ahora quisiera hacer se refiere a lo que Nobel describió como "el horror de los horrores y el más grande de todos los crímenes": la guerra. Esta es la amenaza que pende sobre toda la humanidad en este momento. ¿Habrá alguien que dispute el papel de la ciencia en hacer posible esta grotesca situación?

La paz debe ser, pues, el desesperado imperativo de la humanidad. Muchos son los imperativos que fluyen de esta conclusión, tan evidente; éstos serían de relativamente fácil realización si los que tienen autoridad por todo el mundo estuvieran imbuidos de una ética que hiciera de la paz mundial el primer objetivo, y si estuvieran inspirados por un sentido moral de responsabilidad social.

Los imperativos prácticos en favor de la paz son muchos y de muy largo alcance. Para resolverlos no hay ningún atajo, sino que cada uno de ellos debe ser abordado con gran energía. Son los siguientes:

- Desarme general y completo, incluidas las armas nucleares.
- Glorificación de la paz y no de la guerra.
- Protección eficaz de los derechos humanos y de las minorías, lo mismo a nivel nacional que a nivel internacional.
- Mecanismo automático, despolitizado, para la resolución de disputas, internacionales y no internacionales, que puedan causar injusticias o que puedan poner en peligro la paz.

- Un tribunal internacional de justicia y sistemas legales con jurisdicción plenamente automática para rectificar las injusticias o el abuso de poder.
- Fuerzas internacionales para el mantenimiento de la paz, y de policía con funciones limitadas.
- En último término, un parlamento y un gobierno mundiales.
- Orden internacional que garantice la justa distribución de todos los bienes esenciales.

Ya estoy oyendo decir a muchos: utopía imposible de lograr! Claro está que será difícil, ¿pero, cuál es la alternativa? Respuesta: la casi cierta destrucción de la raza humana.

El arsenal de armas nucleares es hoy de tal magnitud, que con los misiles nucleares existentes podría destruirse el mundo veinte veces. A pesar de las conferencias especiales y de las eufemísticamente llamadas "medidas para el desarme parcial", ningún progreso se ha hecho para proscribir las armas nucleares cuyo arsenal crece día tras día. Hay cabezas nucleares desperdigadas por el mundo, en bases terrestres, aviones, barcos y submarinos en mayor cantidad que nunca. Los tratados de prohibición de pruebas y de no proliferación de armas nucleares han sido de poco valor, aunque se han utilizado para calmar la ansiedad del público.

Si ha de prestarse alguna credibilidad a la ley humanitaria o a una prohibición de las armas nucleares, la primera medida concreta que habría que adoptar sería la de proscribir el uso de artefactos nucleares. Esta primera medida, tan simple, podría consistir en una convención, o en artículo de una convención, en que se proscribiesen las armas nucleares. Y, sin embargo, esto no ha sido hecho. Tal medida debería ir acompañada de provisiones que declarasen fuera de la ley la fabricación, venta, transferencia o acumulación de armas nucleares, así como la destrucción de todos los arsenales existentes.

Surgen problemas de todas clases, claro está, como el control por inspección y verificación. Pero no es fácil escapar a la impresión de que muchas de estas cuestiones son planteadas para poner dificultades, para bloquear o retrasar los acuerdos. Entonces, ¿por qué no comenzar, simplemente, proscribiendo la fabricación, venta, transferencia, acumulación y uso de armas nucleares y sus componentes? ¿Por qué no parar ahora, por completo, la producción de todas las armas nucleares?

LA NUEVA INFLUENCIA DE LA OPINION PUBLICA.

Durante muchos años, algunos gobiernos procuraron crear la impresión de que ellos, y solamente ellos, poseían el secreto de hacer artefactos nucleares, y que en tanto en cuanto fueran ellos, y solamente ellos, los poseedores del secreto, el mundo estaba seguro. Era fantasía tonta, claro está, sugerir que la técnica de destrucción nuclear podía ser mantenida en secreto por unas cuantas potencias selectas, dignas de confianza... o que las naciones en cuestión eran merecedoras de esa confianza. La conducta de los gobiernos en nuestro tiempo no anima a confiar en su discernimiento ni en su integridad.

El advenimiento de los medios de comunicación de masas (especialmente la radio y la televisión), junto con más altos niveles de alfabetización y educación, está dando a la opción pública mundial un grado de influencia mucho mayor que en el pasado. Ahora, con el público instantáneamente informado sobre los sucesos actuales, los gobiernos ya no pueden mantener en secreto sus políticas y acciones. Ya no puede haber un telón impenetrable que impida la difusión de noticias e ideas.

Este hecho conduce a un desplazamiento del centro de gravedad del poder desde los gobiernos al público, por medio de la prensa y otros medios de comunicación social, evolución que ni los gobiernos ni el sector no gubernamental han comprendido del todo. Ello dará nueva fuerza, realmente formidable, a los medios de comunicación, de suerte que será preciso ejercer gran vigilancia sobre ellos para impedir que queden controlados por los gobiernos o por intereses financieros privados. El sector no oficial, sobre todo, tendrá que usar este nuevo poder de manera constructiva.

Nunca como ahora ha sido más necesario o más urgente el alertar a la opinión pública sobre el peligro de guerra que existe y sobre lo que yo he denominado el imperativo de la paz.

¿Por qué me parece necesario inyectar esta nota de urgencia? La respuesta es simple. La escala de los armamentos se ha remontado tan alto y ha llegado a ser tan costosa, que, en cualquier momento, el estado mayor militar de una u otra de las partes puede advertir a su gobierno: "Nuestras armas son superiores ahora, pero dentro de seis meses ya no tendremos esa superioridad; por consiguiente, ahora es el momento de

golpear!". Nada importa que los generales que den este consejo estén equivocados; es el tipo de asesoramiento que influye sobre los gobiernos y que puede ocasionar una crisis conducente a la explotación de una guerra total.

Estas son, pues, las razones de por qué ha llegado el tiempo de que "Nosotros, el pueblo", como reza la Carta de las Naciones Unidas, afirmemos nuestros derechos y exijamos la proscripción de todas las armas nucleares y el establecimiento de un desarme general y completo. Es esencial que la población corriente del mundo tenga algo que decir con respecto a su propia supervivencia. Y el sector no gubernamental de la sociedad está tan calificado para hacer tal juicio como los "expertos" que representan a gentes con intereses creados en el armamento y en la guerra.

Durante la conferencia internacional celebrada en 1974, en Bradford (Reino Unido), por el International Peace Bureau (1) se solicitó la representación de "Nosotros el pueblo" en la propuesta conferencia sobre el desarme mundial (2) a organizar por las Naciones Unidas; la propuesta procedía de no menos treinta representantes del sector no gubernamental presentes en la reunión de Bradford. Con toda razón, la conferencia del International Peace Bureau puntualizaba que:

Es esencial, si la Conferencia ha de tener éxito, que se dé realidad al espíritu de la Carta, en el sentido de que "Nosotros, el pueblo" podamos ser oídos. En ausencia de una representación democrática directa en las Naciones Unidas, esto debe hacerse a través de organizaciones no gubernamentales interesadas por un desarme general y completo. En caso contrario, la Conferencia sobre Desarme Mundial representará, casi en

-
- (1) El International Peace Bureau es una organización no gubernamental, con sede en Ginebra (Suiza), afiliada oficialmente a las Naciones Unidas.
 - (2) Propuesta primeramente en 1972 por la Unión Soviética, esta conferencia internacional trataría de conseguir un acuerdo mundial sobre desarme, la identificación de aquellos intereses que se oponen al desarme, el abandono de los ingenios nucleares como armas de destrucción, la supervivencia de la humanidad, la disolución de las alianzas militares existentes, procedimientos para el arreglo de disputas y reformas educativas para impedir la glorificación de la guerra y reforzar el impacto de la opinión pública.

exclusiva, los centros oficiales, militares e industriales que tienen intereses creados en mantener e incrementar los armamentos. Son los gobiernos y los complejos militares-industriales los que hasta ahora han fracasado en conseguir el desarme. Son ellos los responsables de la ampliación de los establecimientos militares y de la aceleración de la carrera de armamentos.

Si no se hace esto, y si no se puede persuadir a los gobiernos de que adopten una actitud más ilustrada con respecto a la urgencia de un desarme general y completo, la conferencia propuesta será de poco valor.

En los últimos años, las organizaciones no gubernamentales han ido teniendo cada vez más peso sobre esta cuestión, siendo prácticamente las únicas voces independientes que se oyen y que pueden alertar la opinión pública a través de los medios de comunicación social. Con respecto al desarme, la Society of Friends (esto es, los Cuáqueros), la Woman's International League for Peace and Freedom, el International Peace Bureau, la International Confederation for Disarmament and Peace y el World Peace Council han aportado, todos ellos, valiosas contribuciones.

También las organizaciones científicas se muestran activas. Han comprendido que ellas, al igual que otros sectores de la comunidad, están afectadas y son responsables (en parte) por la carrera de armamentos. Estas organizaciones tienen un papel destacado que representar en la cuestión del desarme, por sus conocimientos especializados y por la base científica y tecnológica de las modernas armas de destrucción masiva. Los científicos pueden ayudar a esclarecer la naturaleza de los problemas y los obstáculos que se encuentran en el camino del desarme. También pueden ayudar a resolver esos problemas y a remover esos obstáculos, en colaboración con el amplio movimiento existente en favor de la paz y del desarme.

En mi opinión, pues, la acción de las organizaciones de voluntarios es cada vez más esencial en este campo. Las grandes potencias continúan andando por el peligroso camino del armamento a lo largo del cual hay un indicador, muy poco adelante de nosotros, que dice: "Al Olvido". ¿Puede detenerse la marcha por este camino? Ciertamente que sí, con tal de que la opinión pública utilice el poder que ahora posee.

Sean MacBride, S. C., nació el 26 de enero de 1904. Con gran actividad en el movimiento por la independencia de Irlanda, por cuya causa estuvo en prisión en varias ocasiones, Mr. MacBride representó un papel de primer orden en la protección de los derechos humanos en Irlanda hasta 1948. Desde entonces ha luchado por la protección de esos derechos a nivel internacional, con fuertes intereses personales en la lucha contra el racismo en Africa. Ha intervenido con éxito en la suspensión temporal de las sentencias, o en la liberación total, de personas condenadas a muerte o a penas de prisión por sus ideas políticas o religiosas, o de personas víctimas del racismo. Desde 1973 ha sido Comisario de las Naciones Unidas para Namibia. En 1974, el comisario MacBride fue galardonado con el Premio Nóbel de la Paz.

Tomado de la Revista "Impacto" — Volumen XXVI — 1976

TEMAS EDUCATIVOS

EN ESTA SECCION:

LA DEFENSA DEL IDIOMA
ESPAÑOL.

La defensa del Idioma Español

José Antonio León Rey

Hay hombres de letras que en una frase plasman el sentir o el pensar de un pueblo, o que convierten una frase en emblema y propósito de una nación.

Tal sucede con Don Rufino José Cuervo cuando en el prólogo de Apuntaciones Críticas sobre el Lenguaje Bogotano expresó en oración que con cierta arrogancia repetimos los colombianos: "Nada, en nuestro sentir, simboliza tan cumplidamente la patria como la lengua".

Los colombianos amamos nuestra lengua, nos enorgullecemos de ella y aun nos preciamos de cuidarla y mantenerla esplendorosa ante las naciones hispanoamericanas, que se unifican comunicando su pensamiento y diciendo su corazón en el idioma de Castilla.

A hombres como Don Rufino José Cuervo, Don Miguel Antonio Caro y Don Marco Fidel Suárez, cultores y artistas de la expresión, les rendimos homenaje admirativo. Y sus nombres están en nuestra mente y en nuestros labios cuando tratamos sobre los problemas del idioma.

Defender el idioma equivale a defender la patria. Este pensamiento debió ser el que inspiró al presidente de México, el licenciado Miguel Alemán cuando en 1951 propició la reunión del Primer Congreso de Academias de la Lengua Española.

LA UNIDAD LINGÜÍSTICA.

En los sucesivos congresos que después se han reunido, el punto central de las inquietudes comunes de las 21 naciones

que a ellos han enviado representaciones académicas, está cifrado en el propósito de mantener la unidad lingüística, y para lograrla, se ha creado la Asociación de Academias de la Lengua Española con sede en Madrid al lado de la Real Academia Española, autoridad máxima en nuestro idioma, aceptada y acatada por todos y reforzada ahora con las actividades e iniciativas de la Asociación.

En Madrid, Bogotá, Buenos Aires, Quito, Caracas y Santiago de Chile, sedes de sucesivos Congresos de Academias, la preocupación constante ha sido la de mantener la unidad del idioma como necesidad primordial para impedir la dispersión de nuestra lengua.

Esta preocupación general de las entidades rectoras del español y de sus hombres de letras es tanto mayor cuanto que nos ha tocado asistir al fenómeno deplorable del crepúsculo del imperio del español en Filipinas y también porque ponemos oído atento a la batalla idiomática que se libra en Puerto Rico en donde hombres como el Licenciado Ernesto Juan Fonfrías han empeñado su vida y su patrimonio en defensa del idioma materno.

Por causa de esta inquietud colectiva y por la bondad intrínseca de la medida acordada por Colombia, de expedir una ley, la ley 2ª de 1960 de defensa del idioma, en los sucesivos Congresos ocurridos se ha manifestado la complacencia por tal iniciativa, recomendada como ejemplar y digna de imitación.

Y si a lo anterior agregamos la tendencia de los colombianos a creer como verdadero el concepto repetido en muchas circunstancias de que tenemos la fortuna de ser uno de los países en que mejor se habla y se escribe el español, se hallará justificada nuestra alarma —patriótica— de ver cómo el nuevo código de comercio, sin duda, sin pretenderlo deliberadamente, derogó tácitamente parte esencial de la mencionada ley de defensa del idioma.

¿Las necesidades del comercio impondrán por ventura la providencia de abandonar la heredad afamada de nuestra lengua a los embates de los extranjerismos?

¿El intercambio de productos y las necesidades del consumo exigirán el que destruyamos las barreras puestas para impedir

la irrupción de barbarismos y el que debamos llamar con nombre extraño lo que podemos nombrar con vocablo propio de la lengua materna?

CONFORMISMO IRREFLEXIVO.

El nuevo código de comercio fue expedido por el Gobierno por medio del decreto 410 de 1971 en virtud de facultades extraordinarias que le otorgó el Congreso. De manera que sus normas no fueron objeto de discusión por parte de los representantes del pueblo. Si las normas que implican el abandono de la defensa del idioma como valor esencial de la nación colombiana se hubieran escuchado en el recinto legislativo, no pocos senadores y representantes se habrían levantado en las curules que honraron Miguel Antonio Caro y Rafael Uribe Uribe —para no nombrar sino a dos cumbres del pensamiento nacional—, a fin de rechazar los ordenamientos del conformismo irreflexivo que parece ver en la defensa del idioma un estorbo para las necesidades reales o supuestas de los traficantes.

El problema tiene que llegar hasta el Congreso de la República, personero de los intereses del pueblo.

Están en juego y en peligro intereses más valiosos que el monto de muchas monedas que pudiéramos acumular.

El Congreso sabe que el sometimiento de los pueblos está a punto de consumarse cuando periclitla la lengua.

La Academia Colombiana se ha dirigido a los señores Ministros de Educación y de Justicia en proposición que tuvimos el honor de presentar para pedirles que intervengan ante el Congreso en el restablecimiento de los cánones amparados del idioma. La cultura nacional y la supremacía de valores esenciales de la nación exigen la decisiva intervención ministerial para reparar el desafuero del decreto legislativo en relación con el resguardo del habla española.

LEGISLACION QUE ESTRANGULA.

¿Pero en qué forma el decreto legislativo N° 410 de 1971 estranguló parte esencial de la tan alabada y tan comentada ley 2ª de 1960 sobre defensa del idioma español?

Basta la confrontación de algunas disposiciones de los dos estatutos para que el lector deduzca la oposición generadora de una derogación tácita, cumplida en silencio y sin resistencia de nadie, como si la lengua hubiera estado expósita en la plaza de los mercaderes.

DICE LA LEY 2ª DE 1960:

“Artículo 1º Los documentos de actuación oficial, y todo nombre, enseña, aviso de negocio, profesión o industria, y de artes, modas de deportes al alcance común, se dirán y escribirán en la lengua española, salvo aquellos que por constituir nombres propios o nombres industriales foráneos ni son traducibles ni convenientemente variables.

En este último caso, de marcas exóticas registradas, se indicará, entre paréntesis, su pronunciación correcta, o su traducción, de ser imposible, y siempre estarán en español las explicaciones pertinentes al objeto de la marca en cuestión.

En cualquier lugar donde se exhiban nombres extranjeros como aviso o rótulo de industria, o actividad pública de otra índole que no estén amparados por registro nacional o tradición ya imprescindible, la autoridad política correspondiente ordenará su retiro, mediante notificación escrita y prudente plazo.

Todo producto industrial colombiano comerciable llevará la nota de su origen nacional puesta al pie de su nombre y avisos de información correspondientes”.

DICE EL DECRETO LEGISLATIVO 410 DE 1971:

“Artículo 584. Podrán emplearse como marcas denominaciones arbitrarias o de fantasía, palabras de cualquier idioma. (El subrayado es nuestro).

Artículo 603. Los derechos sobre el nombre comercial se adquieren por el primer uso sin necesidad de registro. No obstante, puede solicitarse su depósito. Si la solicitud reúne los requisitos establecidos para el registro de las marcas, se ordenará la concesión del certificado de depósito y se publicará.

Artículo 606. No podrá utilizar como nombre comercial una denominación que sea contraria a las buenas costumbres o al orden público, o que pueda engañar a los terceros sobre la naturaleza de la actividad que se desarrolla con ese nombre”.

En resumen: 1º) Las marcas pueden expresarse en cualquier idioma. 2º) En cuanto a nombres comerciales, pueden ponerse los que se quieran, pues el derecho a esos nombres se adquieren con el primer uso y sin necesidad de registro. Todos los nombres y en cualquier idioma son posibles en virtud del decreto legislativo N° 410 de 1971.

Las marcas podrán ponerse en inglés o en francés, por ejemplo aunque el producto sea hecho en Colombia. En este caso la única exigencia consiste en indicar el lugar de fabricación del producto. Y al “indicar el lugar” bien pueden poner la socorrida frase: “Made in Colombia”.

El español y su defensa no pasó por la mente de los autores del decreto legislativo N° 410 de 1971.

¿Y por ventura marcas y nombres escritos en idiomas diferentes del español atacan o perturban nuestro idioma?

NECESIDAD VITAL.

El asunto daría para extensas consideraciones lingüísticas que se hundan en la vida misma del lenguaje. Pero ahora expresemos que esas palabras escritas en idiomas extranjeros las ven muchos lectores cultos e ignorantes, que saben o no la lengua extraña. Los que no la saben desfiguran la pronunciación original, transmiten su propia versión y la incorporan en el habla corriente.

Las imágenes auditivas de los oyentes se traducen en impresiones que aparecen en el lenguaje para modificarlo.

Además esos términos extraños tienden a arrinconar y derrotar a los vernáculos y propios de la lengua y al fin los desplazan en fuerza de un uso continuado y repetido.

Carlos Bally expresa una observación muy pertinente: “Una lengua va siendo roída y está amenazada de ruina por la acción de las leyes fonéticas, que abandonadas a sí mismas,

operarán con una regularidad fatal y desarticularán el sistema gramatical". (Bally, Carlos. El lenguaje y la Vida. Losada. Buenos Aires, 1957, página 37).

El restablecimiento de la vigencia del artículo 1º de la ley 2ª de 1960 es, pues, una necesidad vital de la defensa del idioma ante la invasión de los extranjerismos autorizada legalmente.

Además, el solicitado restablecimiento es una exigencia de la tradición colombiana que ha puesto en el cultivo esmerado de la lengua española un motivo de orgullo nacional.

Tomado de la Revista "ARCO" - 196 - mayo de 1977.

José Antonio León Rey: Cuentista y Lexicólogo - Director de la Academia Colombiana, Exparlamentario.

DE LA HISTORIA COLOMBIANA

EN ESTA SECCION:

NOVELESCO FINAL DE UN
MARTIR DE LA PATRIA.

Novelesco final *de un Mártir de la Patria*

Manuel José Forero

A hora temprana de un día de 1831 llegó en humilde cabalgadura un viajero, a inmediaciones de la iglesita parroquial de una aldea colocada al borde de las llanuras orientales de Colombia.

Con prontitud se dirigió hacia la casa cural, en cuyo pesado portón golpeó con mano apresurada.

Tal viajero manifestaba, así en el rostro como en el traje, la pesadumbre de una larga jornada desde el interior de aquellas extensiones, desenvuelta en parte considerable bajo los rayos del sol tropical.

Una vez abiertas las puertas de la casa, rogó se le pusiera al habla con el párroco del lugar. Acudió éste sin demora y oyó de labios del solicitante el ruego de acompañarlo en seguida, para asistir a un muribundo con los últimos sacramentos.

Atendió el eclesiástico la petición del llanero. Y mientras este descansaba algunos momentos a la sombra de un árbol, y tomaba algún refrigerio, estuvo lista la cabalgadura necesaria para realizar en buenas condiciones la inesperada travesía.

Los lugareños vieron pasar por la plaza a los dos viajeros, incorporados luego a la comarca sin límites.

Después de varias horas anunció el labriego a su acompañante la proximidad del tambo en donde se hallaba el enfermo. Por todas partes la soledad rodeaba la choza humildísima.

* * *

Los llaneros de entonces y de hoy adquieren el concepto de la supremacía del hombre delante de los peligros propios del aislamiento y de la violencia del medio natural.

Los anchos ríos significan apenas una dificultad superable. Y la selva espesa en donde acechan los reptiles y aguardan

las fieras de poderosas garras, viene a convertirse en acicate para el espíritu audaz.

Conocen aquellos pobladores la urgencia de multiplicar sus energías, a fin de dominar las amenazas circundantes y vencer un ambiente de cualidades tan díscolas.

Quien vive allí pierde de vista las leyes particulares de la vida civil y debe revestirse a toda hora de un fiero sentido de coraje y de fuerza.

El hombre cuya mano levanta su cabaña a la sombra de altas palmeras y al lado de innumerables morichales, no ignora la potencia de la naturaleza, capaz siempre de hacerle sentir su poderío.

Las llanuras prestan refugio seguro a quienes necesitan de ellas, y satisfacen con ruda generosidad ambiciones de distancia y de olvido. Pero exigen con rigor la faena siempre inconclusa y la tenacidad siempre esencial para la subsistencia humana.

* * *

En la habitación rústica reposaba sobre duro lecho el enfermo. Una buena mujer cuidaba de su sueño y estaba atenta a sus menores movimientos. Cuando entró el párroco de la aldea, despertó aquél, y con amable ademán le saludó e invitó a sentarse.

El eclesiástico le miró con discreta mirada y entró en sosegada conversación con él.

Sorprendió mucho al visitante hallarse delante de un hombre de facciones distinguidas y de bizarra figura, pues más bien esperaba encontrar a un campesino rústico. El brillo amortiguado de sus grandes ojos negros contrastaba con la blancura de los cabellos abundantes.

Oyó en confesión el párroco al desvalido estanciero, y le prodigó los cuidados espirituales codiciados por él.

Concluido todo ello, rogó el enfermo al solícito sacerdote, le escuchara todavía algunas palabras que deseaba confiarle, y entonces le dijo:

—Usted no me conoce ni podría adivinar quién soy, pues hace muchos años paso por muerto. Mi nombre es José María Gutiérrez y con él figuré en la lista de los primeros patriotas entregados por entero a la independencia de Colombia.

Desde 1810 todos los granadinos anhelosos de la libertad nos propusimos trabajar por ella. Unos ocuparon puestos im-

portantes en el nuevo gobierno. Otros fuimos a luchar en los campos de batalla. Yo tomé las armas y alcancé en filas el grado de coronel, con el cual me conocieron mis soldados hasta el año amargo de 1816, cuando Morillo se apoderó de todo el territorio y destruyó la obra de seis años de sacrificios.

El mismo Morillo distribuyó soldados por todas partes para batir o aprehender a los fugitivos sostenedores de la patria. Usted sabe cuántos murieron en el patíbulo... Y quizás recuerde usted ahora el fusilamiento del insurgente José María Gutiérrez, en la ciudad de Popayán...

Ese coronel insurgente soy yo. Y no deseaba morir sin confiarle a alguien la verdad de lo sucedido hace ya muchos años.

Así continuó hablando el enfermo a su maravillado oyente:

—El seis de septiembre de 1816 fue la fecha señalada para la ejecución. Cuando los tiranos dominadores de la provincia me pusieron en capilla para prepararme a morir como cristiano, fui asistido por un religioso cuya memoria es sagrada para mí.

Sus palabras de consuelo y esperanza consolaron mucho mi corazón. Y concurrí a padecer la muerte, con grande entereza de ánimo. Ví a la multitud agolparse a las puertas de la prisión para presenciar la salida de los sentenciados. Ví la doble fila de los curiosos reunidos en calles y plazas. Y con mis propios ojos divisé el cadalso.

Llegado allí el religioso franciscano se despidió de mí con tiernas palabras y me exhortó al perdón de los enemigos. Hice yo ese último sacrificio, y me coloqué en el sitio señalado para el fusilamiento.

Y todavía recuerdo con rabia y amargura la declaración dada bajo mi firma, en un pliego abominable, para implorar la piedad del Rey y reconocermé culpable de haberme opuesto a su voluntad soberana...

El fúnebre y terrible momento llegó. La descarga del pelotón me privó de sentido. Caí al suelo. Y entonces el religioso se acercó a mi cuerpo desmadejado y observó con prontitud que yo no estaba muerto como lo creían en ese instante mis ejecutores y verdugos.

No dio a entender a los circunstantes la emoción de su alma. Me cubrió el rostro con su manto y pidió luego al coman-

dante el permiso indispensable para darme sepultura en la iglesia de su convento.

Sin dificultad concedió dicho permiso el oficial, pues bien sabida era la costumbre de dar sepultura en los templos a quienes por su piedad se hubiesen hecho acreedores a tan señalada merced.

Con sumo cuidado mi benefactor me hizo conducir al recinto sagrado, y me dejó allí sobre una camilla improvisada, mientras ordenaba cerrar las puertas. Y volvió luego a mi lado, para conducirme a una celda, en la cual cuidó mucho tiempo de mis heridas. Finalmente logré mi recuperación total y me sentí apto para seguir viviendo.

Cambié de nombre para no comprometer a mi redentor; y con infinitas precauciones salí de Popayán largo tiempo después, y vine a refugiarme a estas llanuras, como lugar tranquilo y sosegado. Aquí he vivido desde entonces, ignorado de todos pues preferí conservar una existencia inadvertida y segura, a pesar de algunas noticias indicadoras de la libertad lograda finalmente, a costa de esfuerzos innumerables.

Yo era, concluyó diciendo, el entusiasta patriota de sobrenombre "El Fogoso"... Ahora aguardo la muerte, sin dolor y sin amargura...

La narración anterior fue conocida en sus líneas generales, por el ilustre escritor José María Vergara y Vergara, hacia la segunda mitad del siglo pasado. La consignó en las páginas de la Historia de la Literatura en la Nueva Granada, sin omitir su concepto acerca de la imposibilidad de comprobarla, y de allí la hemos tomado para el presente relato.

En la relación correspondiente a víctimas sacrificadas en Popayán, aparece el nombre de José María Gutiérrez, "El Fogoso".

El relato primitivo y original fue confiado por el párroco citado, a personas dignas de su confianza. Estas lo hicieron conocer de tan eminente escritor.

Debe saberse, además, la circunstancia de que en el Boletín del Ejército Expedicionario, cuya publicación fue ordenada por Morillo, se encuentra incorporado el pliego en cuyo texto aparecen las palabras del prócer, acerca de su arrepentimiento, igualmente inútil y amargo.

ACTIVIDADES INTERNACIONALES

EN ESTA SECCION:

DECLARACION
DEL PUTUMAYO

PROTOCOLO DE REFORMAS
AL TRATADO INTERAME-
RICANO DE ASISTENCIA
RECIPROCA (TIAR)

POSICION DE
ESTADOS UNIDOS HACIA
LATINOAMERICA

Declaración del Putumayo

A bordo de una barcaza anclada en la mitad del Putumayo, río limítrofe entre Colombia y Ecuador, los Jefes de Estado de las dos Naciones celebraron una reunión al final de la cual firmaron la "Declaración del Putumayo". Vínculos de fraternidad, objetivos fundamentales comunes y elementos de cooperación entre los dos países, son los propósitos de los diez puntos de que consta la Declaración.

El señor Presidente de Colombia, doctor Alfonso López Michelsen y los señores Presidente y Miembros del Consejo Supremo de Gobierno del Ecuador, Vicealmirante Alfredo Poveda Burbano, General de Brigada Guillermo Durán Arcentales y Brigadier General Luis Leoro Franco, reunidos en sitio de la frontera común en el río Putumayo con el propósito de estrechar los vínculos de fraternal amistad entre los dos países y de examinar los objetivos fundamentales que deben señalarse para su futuro, así como los elementos de cooperación existentes entre ellos, convinieron prioritariamente en los siguientes aspectos de interés mutuo:

1º—Destacar sus derechos soberanos sobre el sector de la órbita geoestacionaria que les pertenece y su decisión de colaborar con los demás países ecuatoriales en una acción articulada, persistente y conjunta, para defender esos derechos en el ámbito internacional.

2º—Incrementar el desarrollo y ampliación de medios de comunicación terrestre y fluvial entre los dos países, como instrumento para afianzar aquellos contactos que influyen decisivamente en la cooperación política, económica y cultural.

3º—Reafirmar el principio de que todo Estado tiene soberanía sobre los recursos naturales que se encuentran dentro de los límites de su jurisdicción nacional y el derecho inalienable para disponer libremente de dichos recursos. En consecuencia, acordaron actuar armónicamente en cuanto a sustentar dicho criterio con respecto a las cuencas hidrográficas comunes y en los usos de los cursos de aguas internacionales para fines

distintos de la navegación, sin perjuicio de la cooperación internacional.

4º—Dentro del espíritu de la presente Declaración, expresaron su voluntad de constituir una Comisión Amazónica Colombo Ecuatoriana, que estudie y oriente la acción de los dos países en esas regiones, dando preferencia a las vías de acceso que unán los centros desarrollados con sectores aislados, en los que la asistencia educacional y de salubridad pública no consienten aplazamiento.

5º—Consideraron que la cooperación efectiva de los países hace igualmente necesario el restablecimiento de la Comisión Mixta de Integración Colombo-Ecuatoriana para lograr un avance positivo al respecto. Asimismo, manifestaron su voluntad de proseguir en el desarrollo del Acuerdo para Regular el Tránsito de Personas y Vehículos, propiciar la formación de empresas binacionales y respaldar el proceso de integración agropecuaria, en la línea señalada por los Ministros de Agricultura de los dos países, en Ambato, en noviembre de 1976.

6º—Concordaron en la conveniencia de intensificar el turismo entre los dos países y al efecto convinieron en instruir a las respectivas dependencias oficiales para el estudio de un convenio sobre tránsito de vehículos de transporte público para uso exclusivamente turístico y de grupos turísticos organizados.

7º—En lo tocante a su actuación en foros multinacionales, reafirmaron su empeño en dar positivo apoyo político y técnico a la Integración Subregional Andina, y en buscar que el cumplimiento de las normas previstas en el Acuerdo de Cartagena y de las emanadas de él permitan el desarrollo equilibrado, eficiente y crecientemente autónomo de las economías de los países participantes.

Declararon también su adhesión a los propósitos continentales de integración, encaminados a lograr equitativa participación de los países latinoamericanos en los beneficios que deben derivarse de la existencia y de la eficacia de los procesos integracionistas.

8º—Coincidieron en condenar los usos discriminatorios, dentro del sistema generalizado de preferencias arancelarias, extraños a la naturaleza del sistema y a los propósitos del mis-

mo y expresaron su repudio a decisiones o prácticas contrarias a sus intereses económicos y destinadas a restringir el comercio internacional.

9º—Al revisar los problemas energéticos bilaterales, reconocieron que existen condiciones favorables para el abastecimiento de petróleo o refinados de petróleo por parte del Ecuador a la zona del Pacífico colombiano, por lo que acordaron prestar especial atención al desarrollo de este comercio bilateral.

10º—Con el objeto de asegurar el normal desarrollo de los acuerdos adoptados en la presente Declaración convinieron en dejar establecido un sistema regular de consulta entre los Ministros de Relaciones Exteriores de los dos países.

En fe de lo cual, se suscribe la presente Declaración, en dos ejemplares de un mismo tenor, el veinticinco (25) de febrero de mil novecientos setenta y siete (1977).

(Fdo.) ALFONSO LOPEZ MICHELSEN

(Fdo.) Alfredo Poveda Burbano

(Fdo.) Guillermo Durán Arcentales

(Fdo.) Luis Leoro Franco

PROTOCOLO DE REFORMAS AL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECIPROCA (TIAR)

PREAMBULO

Las Altas Partes Contratantes representadas en la Conferencia de Plenipotenciarios reunida en la ciudad de San José, Costa Rica, por convocación hecha en el quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, con el fin de adoptar decisiones sobre las enmiendas al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, representadas por la Comisión Especial para estudiar el Sistema Interamericano y proponer medidas para su reestructuración, ajustar y coordinar los textos, preparar el Protocolo de Reformas y suscribirlo,

CONSIDERANDO:

Que las Altas Partes Contratantes están animadas por el deseo de consolidar y fortalecer sus relaciones de amistad, asegurar la paz entre los Estados Americanos y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia política;

Que es indispensable que la seguridad y la paz entre las Naciones Americanas sean garantizadas por un instrumento acorde con la realidad histórica y los principios del Sistema Interamericano;

Que las Altas Partes Contratantes desean reiterar su voluntad de permanecer unidas dentro del Sistema Interamericano, compatible con los propósitos y principios de las Naciones Unidas, así como su inalterable decisión de mantener la paz y seguridad regionales mediante la prevención y solución de conflictos y controversias que sean susceptibles de comprometerlas;

reafirmar y fortalecer el principio de no intervención y el derecho de cada Estado a escoger libremente su organización política, económica y social; y reconocer que para el mantenimiento de la paz y la seguridad en el Continente debe garantizarse, asimismo, la seguridad económica colectiva para el desarrollo de los Estados americanos, y

Que el preámbulo del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca suscrito en Río de Janeiro el 2 de septiembre de 1947 posee un valor intrínseco que hace necesario su mantenimiento en cuanto sea compatible con las disposiciones del presente Protocolo, por lo que se transcribe a continuación:

En nombre de sus Pueblos, los Gobiernos representados en la Conferencia Interamericana para el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente, animados por el deseo de consolidar y fortalecer sus relaciones de amistad y buena vecindad y,

CONSIDERANDO: Que la Resolución VIII de la Conferencia Interamericana sobre problemas de la Guerra y de la Paz, reunida en la ciudad de México, recomendó la celebración de un tratado destinado a prevenir y reprimir las amenazas y los actos de agresión contra cualquiera de los países de América;

Que las Altas Partes Contratantes reiteran su voluntad de permanecer unidas dentro de un sistema interamericano compatible con los propósitos y principios de las Naciones Unidas y reafirman la existencia del acuerdo que tienen celebrado sobre los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional que sean susceptibles de acción regional;

Que las Altas Partes Contratantes renuevan su adhesión a los principios de solidaridad y cooperación interamericana y especialmente a los principios enunciados en los considerandos y declaraciones del Acta de Chapultepec, todos los cuales deben tenerse por aceptados como normas de sus relaciones mutuas y como base jurídica del Sistema Interamericano;

Que, a fin de perfeccionar los procedimientos de solución pacífica de sus controversias, se proponen celebrar el Tratado sobre "Sistema Interamericano de Paz", previsto en las Resoluciones IX y XXXIX de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz;

Que la obligación de mutua ayuda y de común defensa de las Repúblicas Americanas se halla esencialmente ligada a sus ideales democráticos y a su voluntad de permanente cooperación para realizar los principios y propósitos de una política de paz;

Que la comunidad regional americana afirma como verdad manifiesta que la organización jurídica es una condición necesaria para la seguridad y la paz y que la paz se funda en la justicia y en el orden moral y, por tanto, en el reconocimiento y la protección internacionales de los derechos y libertades de la persona humana, en el bienestar indispensable de los pueblos y en la efectividad de la democracia, para la realización internacional de la justicia y de la seguridad,

HAN CONVENIDO LO SIGUIENTE:

ARTICULO I

Los artículos 1, 2, 3, 4, 5 (actual 6), 8, 9, 10 (actual 5), 20 (actual 17) y 23 (actual 20) del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, quedarán redactados, así:

ARTICULO 1º

Las Altas Partes Contratantes condenan formalmente la guerra y se obligan, en sus relaciones internacionales, a no recurrir a la amenaza ni al uso de la fuerza en cualquier forma incompatible con las disposiciones de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y de las Naciones Unidas o del presente Tratado.

ARTICULO 2º

Como consecuencia del principio formulado en el artículo anterior, las Altas Partes Contratantes se comprometen a resolver pacíficamente las controversias entre sí.

Las Altas Partes Contratantes harán todos los esfuerzos posibles para lograr el arreglo pacífico de las controversias, por medio de los procedimientos y mecanismos previstos en el Sis-

tema Interamericano, antes de someterlas al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Esta disposición no se interpretará en el sentido de menoscabar los derechos y obligaciones de los Estados Partes de acuerdo con los artículos 34 y 35 de la Carta de las Naciones Unidas.

ARTICULO 3º

1. Las Altas Partes Contratantes convienen en que un ataque armado de cualquier Estado contra un Estado Parte será considerado como un ataque contra todos los Estados Partes y, en consecuencia, cada una de ellas se compromete a ayudar a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho inminente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

2. A solicitud del Estado o Estados Partes directamente atacados por otro u otros Estados americanos, y hasta cuando el Organismo de Consulta previsto en este Tratado tome una decisión, cada uno de los Estados Partes podrá determinar, según las circunstancias, las medidas inmediatas que adopten individualmente, en cumplimiento de la obligación de que trata el párrafo precedente.

3. En caso de ataque armado de origen extracontinental a uno o más Estados o Partes y hasta cuando el Organismo de Consulta tome una decisión, cada uno de los Estados Partes podrá determinar, según las circunstancias, a solicitud del Estado o Estados Partes atacados, las medidas inmediatas que adopte en ejercicio de su derecho de legítima defensa individual o colectiva, de conformidad con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas y con la obligación estipulada en el párrafo primero del presente artículo.

4. Para los efectos de los párrafos 2 y 3 de este artículo, el Organismo de Consulta se reunirá sin demora, por convocatoria del Presidente del Consejo Permanente, con el fin de examinar las medidas inmediatas que hubieren adoptado los Estados Partes con base en el párrafo 1 del presente artículo y acordar las medidas colectivas que sean necesarias, inclusive la acción

conjunta que puedan emprender ante las Naciones Unidas a fin de que se hagan efectivas las disposiciones pertinentes de la Carta de dicha Organización.

5. Lo estipulado en este artículo se aplicará en todos los casos de ataque armado que se efectúe contra un Estado Parte, en la región descrita en el artículo 4 o en territorio bajo la plena soberanía de un Estado Parte.

6. Podrán aplicarse las medidas de legítima defensa de que trata este artículo en tanto el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales.

ARTICULO 4º

La región a que se refiere este Tratado es la comprendida dentro de los siguientes límites:

Comienza en el Polo Sur y sigue directamente hacia el norte hasta los 7º de latitud sur y 90º de longitud oeste; luego por línea loxodrómica hasta los 15º de longitud norte, 118º de longitud oeste; continúa por línea loxodrómica hasta los 56º de latitud norte y 144º de longitud oeste; luego, por línea loxodrómica hasta los 52º de latitud norte y 150º de longitud oeste; de allí, por línea loxodrómica hasta los 46º de latitud norte y 180º de longitud; luego, por línea loxodrómica hasta los 50º 36' de latitud norte y 167º de longitud este, donde coincide con el punto final de la línea de la Convención entre los Estados Unidos de América y Rusia, del año 1867; luego, a lo largo de esta línea de la Convención sigue hasta el punto inicial de desviación en los 65º 30' de latitud norte y 168º 58' 22,587" de longitud oeste; de allí sigue directamente al norte a lo largo de esta línea de dicha Convención hasta su punto de partida en los 72º de latitud norte; y de allí, mediante línea loxodrómica, hasta los 75º de latitud norte y 165º de longitud oeste; luego hacia el este hasta los 75º de latitud norte y los 140º de longitud oeste, y de allí en círculo máximo hasta el punto 86º 30' de latitud norte y 60º de longitud oeste; luego, a lo largo del meridiano de 60º oeste, sigue directamente al sur hasta los 82º 13' de latitud norte, donde coincide con el punto número 127 de la línea del Acuerdo entre los gobiernos del Canadá y del

Reino de Dinamarca que entró en vigencia el 13 de marzo de 1974; luego, siguiendo esta línea de dicho Acuerdo, hasta el punto número 1 situado en los 61° de latitud norte y 57° 13,1' de longitud oeste; luego, mediante línea loxodrómica sigue hasta los 47° de latitud norte y 43° de longitud oeste; luego, mediante línea loxodrómica sigue hasta un punto en los 36° de latitud norte y 65° de longitud oeste; luego, mediante línea loxodrómica hasta un punto en el Ecuador situado a 20° de longitud oeste, y de allí directamente hasta el Polo Sur.

ARTICULO 5º

Si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado Parte fueren afectadas por un acto de agresión de los determinados conforme al artículo 9 de este Tratado, que no caiga bajo el régimen del artículo 3, o por un conflicto o hecho grave que pueda poner en peligro la paz de América, el Organo de Consulta se reunirá inmediatamente, a fin de acordar las medidas que deban tomarse en ayuda del Estado Parte afectado y las medidas y gestiones que convenga adoptar y realizar para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente.

Si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier otro Estado Americano fueren afectadas por un acto de agresión de los determinados conforme al artículo 9 de este Tratado o por un conflicto o hecho grave que pueda poner en peligro la paz de América, el Organo de Consulta se reunirá inmediatamente a fin de acordar las medidas y las gestiones que convenga adoptar y realizar para la defensa común y el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente.

ARTICULO 8º

Sin perjuicio de las gestiones de orden conciliador o pacificador que el Organo de Consulta realice, éste podrá, en los casos previstos en los artículos 3, 5 y 7, adoptar una o más de las siguientes medidas: el retiro de los jefes de misión, la ruptura de las relaciones diplomáticas, la ruptura de las relaciones

consulares, la interrupción parcial o total de las relaciones económicas, o de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, telefónicas, radiotelefónicas, radiotelegráficas, u otros medios de comunicación y el empleo de la fuerza armada.

ARTICULO 9º

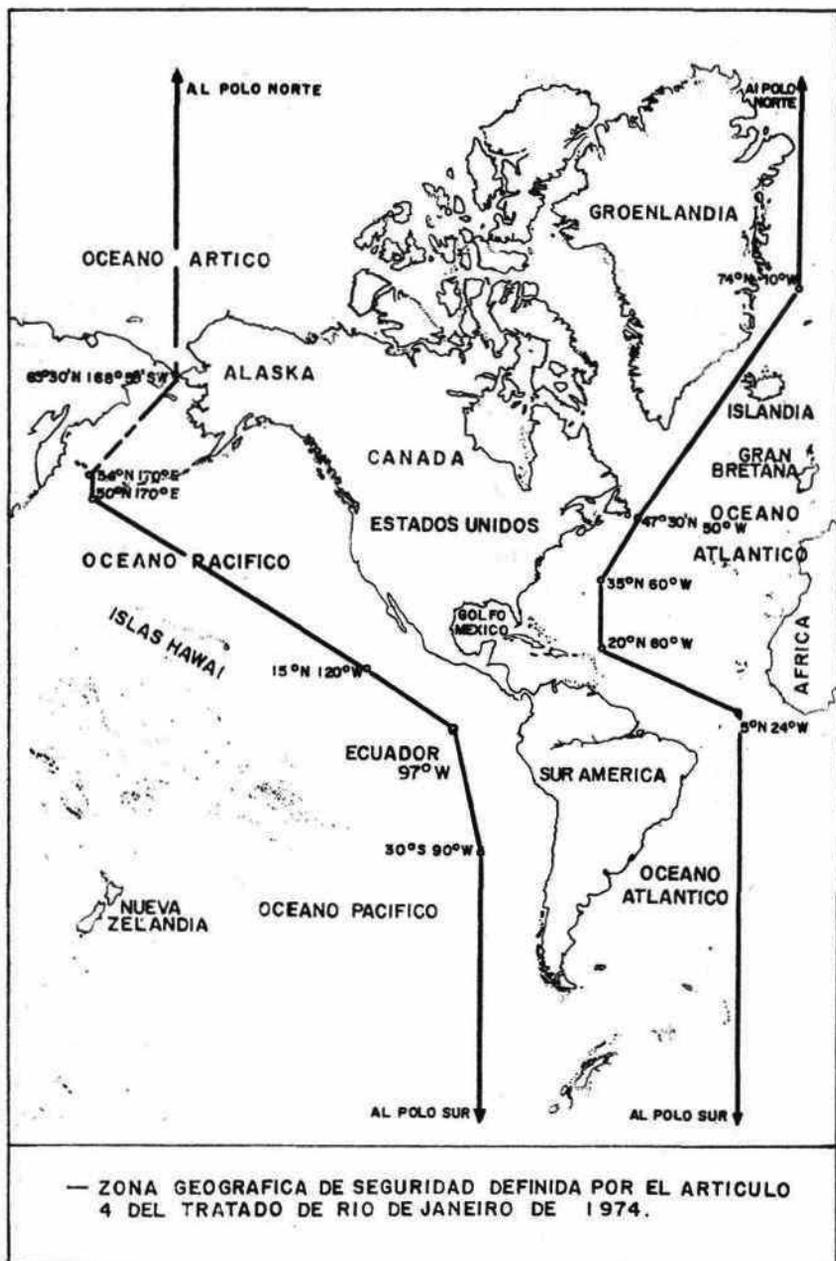
1. La agresión es el uso de la fuerza armada por un Estado contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de otro Estado, o en cualquier otra forma incompatible con las Cartas de las Naciones Unidas, o de la Organización de los Estados Americanos o con el presente Tratado.

El primer uso de la fuerza armada por un Estado, en contravención de los instrumentos antes mencionados, constituirá prueba *prima facie* de un acto de agresión, aunque el Organismo de Consulta puede concluir, de conformidad con dichos instrumentos, que la determinación de que se ha cometido un acto de agresión no estaría justificada a la luz de otras circunstancias pertinentes, incluido el hecho de que los actos de que se trata o sus consecuencias no son de suficiente gravedad.

Ninguna consideración, cualquiera sea su índole, política, económica, militar o de otro carácter, podrá servir de justificación de una agresión.

2. Con sujeción a las disposiciones del párrafo 1 de este artículo y de conformidad con ellas, cualquiera de los actos siguientes, independientemente de que haya o no declaración de guerra, se caracterizará como acto de agresión:

- a) La invasión, por la fuerza armada de un Estado, del territorio de otro Estado, mediante el traspaso de las fronteras demarcadas de conformidad con un tratado, sentencia judicial o laudo arbitral, o, a falta de fronteras así demarcadas, la invasión que afecte una región que esté bajo la jurisdicción efectiva de otro Estado o el ataque armado por un Estado, contra el territorio o la población de otro Estado, o toda ocupación militar, aun temporal, que resulte de dicha invasión o ataque, o toda anexión, mediante el uso de la fuerza, del territorio de otro Estado o de parte de él;



- b) El bombardeo, por las fuerzas armadas de un Estado, del territorio de otro Estado, o el empleo de cualesquiera armas por un Estado contra el territorio de otro Estado;
- c) El bloqueo de los puertos o de las costas de un Estado por las fuerzas armadas de otro Estado;
- d) El ataque por las fuerzas armadas de un Estado contra las fuerzas armadas terrestres, navales o aéreas de otro Estado;
- e) La utilización de fuerzas armadas de un Estado, que se encuentren en el territorio de otro Estado con el consentimiento del Estado receptor, en violación de las condiciones establecidas en el acuerdo respectivo o toda prolongación de su presencia en dicho territorio después de terminado el acuerdo;
- f) La acción de un Estado que permite que su territorio, que ha puesto a disposición de otro Estado, sea utilizado por ese otro Estado para perpetrar un acto de agresión contra un tercer Estado;
- g) El envío por un Estado, o en su nombre, de bandas armadas, grupos irregulares o mercenarios que lleven a cabo actos de fuerza armada contra otro Estado de tal gravedad que sean equiparables a los actos antes enumerados, o su sustancial participación en dichos actos.

3. El Organo de Consulta podra determinar qué otros casos concretos sometidos a su consideración, equiparables por su naturaleza y gravedad a los contemplados en este artículo, constituyen agresión, con arreglo a las disposiciones de los instrumentos anteriormente mencionados.

ARTICULO 10.

Las Altas Partes Contratantes enviarán inmediatamente al Consejo de Seguridad, de conformidad con los artículos 51 y 54 de la Carta de las Naciones Unidas, información completa sobre las actividades desarrolladas o proyectadas en ejercicio del derecho de legítima defensa o con el propósito de mantener la paz y la seguridad interamericanas.

ARTICULO 20.

El Organó de Consulta, salvo lo dispuesto en el siguiente párrafo, adoptará todas sus decisiones o recomendaciones, por el voto de los dos tercios de los Estados Partes.

Para dejar sin efecto las medidas adoptadas de conformidad con el artículo 8, se requerirá el voto de la mayoría absoluta de dichos Estados.

ARTICULO 23.

Las medidas mencionadas en el artículo 8 podrán ser adoptadas por el Organó de Consulta en forma de:

- a) Decisiones de aplicación obligatoria por los Estados Partes, o
- b) Recomendaciones a los Estados Partes.

Si el Organó de Consulta adoptara las medidas a que se refiere este artículo contra un Estado, cualquier otro Estado que fuera parte en este Tratado y que confrontare problemas económicos especiales originados en la ejecución de las medidas en cuestión, tendrá el derecho de consultar al Organó mencionado acerca de la solución de esos problemas.

Ningún Estado estará obligado al empleo de la fuerza armada sin su consentimiento.

ARTICULO II

Se incorporan los siguientes nuevos artículos en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, así numerados: 6, 11, 12 y 27.

ARTICULO 6°

Toda ayuda que el Organó de Consulta acordara prestar a un Estado Parte deberá contar para su ejecución con el consentimiento de dicho Estado.

ARTICULO 11.

Las Altas Partes Contratantes reconocen que para el mantenimiento de la paz y la seguridad en el Continente debe garan-

tizarse, así mismo, la seguridad económica colectiva para el desarrollo de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos, mediante mecanismos adecuados que serán establecidos en un tratado especial.

ARTICULO 12.

Nada de lo estipulado en este Tratado se interpretará en sentido de limitar o disminuir en forma alguna el principio de no intervención y el derecho de cada Estado a escoger libremente su organización política, económica y social.

ARTICULO 27.

Este Tratado sólo podrá ser reformado en una conferencia especial convocada con tal objeto por la mayoría de los Estados Partes. Las enmiendas entrarán en vigencia tan pronto como los dos tercios de los Estados Partes hayan depositado sus instrumentos de ratificación.

ARTICULO III

Modificase la numeración de los siguientes artículos del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, así:

El 10 será 13; el 11 será 14; el 12 será 15; el 13 será 16; el 14 será 17; el 15 será 18; el 16 será 19; el 18 será 21; el 19 será 22; el 21 será 24; el 22 será 25; el 23 será 26; el 24 será 28; el 25 será 29 y el 26 será 30.

En consecuencia, la mención que en el actual artículo 16 del Tratado se hace a los artículos 13 y 15, se sustituirá, en el artículo 19 de la nueva numeración por la referencia a los artículos 16 y 18.

ARTICULO IV

El artículo 7 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca conserva su texto y numeración.

ARTICULO V

Los términos "Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos" y "Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos" sustituirán, respectivamente, a las expresiones "Consejo Directivo de la Unión Panamericana" y "Unión Paramericana", cuando estas aparezcan en los artículos del Tratado que no hayan sido específicamente reformados por el Protocolo.

ARTICULO VI

El presente Protocolo queda abierto a la firma de los Estados Partes en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y será ratificado de conformidad con sus respectivos procedimientos constitucionales. El instrumento original, cuyos textos en español, frances, inglés y portugués son igualmente auténticos, será depositado en la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, la cual enviará copias certificadas a los Gobiernos de los Estados signatarios para los fines de su ratificación. Los instrumentos de ratificación serán depositados en la Secretaría General, y ésta notificará cada depósito a los Estados Partes del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

ARTICULO VII

El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca con el presente Protocolo de reformas quedan abiertos a la firma de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos que no sean Partes en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y serán ratificados de conformidad con sus respectivos procedimientos constitucionales. Los instrumentos de ratificación serán depositados en la Secretaría General, y ésta notificará cada depósito a los Estados Partes del Tratado.

ARTICULO VIII

El presente Protocolo entrará en vigor, entre los Estados que lo ratifiquen, cuando los dos tercios de los Estados signa-

tarios del mismo hayan depositado sus instrumentos de ratificación. En cuanto a los Estados restantes, entrará en vigor en el orden en que depositen sus instrumentos de ratificación.

ARTICULO IX

Al entrar en vigor el presente Protocolo, se entenderá que los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos que no sean Partes en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y firmen y ratifiquen este Protocolo, también firman y ratifican las partes no enmendadas del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

ARTICULO X

El presente Protocolo será registrado en la Secretaría General de las Naciones Unidas por medio de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

ARTICULO XI

Al entrar en vigor el Protocolo de Reformas, la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos elaborará un texto integrado del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca que comprenderá las partes no enmendadas de dicho Tratado y las reformas introducidas por el presente Protocolo. Ese texto se publicará previa aprobación del Consejo Permanente de dicha Organización.

ARTICULO XII

El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca continuará vigente entre los Estados Partes en dicho Tratado. Una vez que entre en vigencia el Protocolo de Reformas, el Tratado enmendado regirá entre los Estados que hayan ratificado este Protocolo.

ARTICULO XIII

Los Estados Partes del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca que no hayan ratificado el Protocolo de Reformas a la fecha en que éste entre en vigencia, podrán solicitar la convocación del Organo de Consulta, así como participar plenamente en todas las reuniones que dicho Organo pudiera efectuar si asumen, en cada caso, el compromiso formal de aceptar las decisiones del Organo de Consulta, adoptadas de conformidad con el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca enmendado por el Protocolo de Reformas.

DECLARACIONES Y RESERVAS

DECLARACION DE BOLIVIA

La República de Bolivia suscribe el presente Protocolo de Reformas al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca sin ninguna reserva en la convicción de que dicho Protocolo actualiza y mejora las estipulaciones del instrumento original en función del cambio de las circunstancias.

RESERVA DEL PERU

Al suscribir el Protocolo de Reformas al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca el Perú hace reserva expresa del numeral tres del artículo tercero.

RESERVA DEL PARAGUAY

La Delegación del Paraguay, al suscribir ad referendum el presente Protocolo de Reformas, formula expresa reserva respecto del artículo 20 del Protocolo, porque considera improcedente consagrar distintos criterios para aplicar medidas y para levantarlas, ya que a ello equivale la adopción de distintas mayorías para uno y otro caso. La Delegación del Paraguay considera, por consiguiente, que así como las decisiones o reco-

mendaciones del Organó de Consulta deben ser adoptadas por el voto de los dos tercios de los Estados Partes, así también debe requerirse el voto de los dos tercios de dichos Estados para dejarlas sin efecto.

RESERVA DE GUATEMALA

Al firmar el presente Protocolo Guatemala reitera la reserva que hizo al ratificar el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, que dice: "El presente Tratado no constituye impedimento alguno para que Guatemala pueda hacer valer sus derechos sobre el territorio guatemalteco de Belice, por los medios que estime más convenientes; Tratado que, en cualquier tiempo, podrá ser invocado por la República con respecto al mencionado territorio".

DECLARACION DE PANAMA

En la firma de este Protocolo de Reformas al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, se hace la reserva de que la aceptación del nuevo texto sólo podrá ser hecha de conformidad con las disposiciones constitucionales panameñas concernientes a la ratificación de Tratados, y entre tanto Panamá no aceptará ninguna cláusula nueva que pueda contravenir los mandatos de la Constitución Política de la República de Panamá o los intereses nacionales.

DECLARACION DE MEXICO

1) La Delegación de México reitera su convicción de que al trazarse la zona de seguridad descrita en el artículo 4, debió haberse eliminado, hasta donde ello era posible, la superposición de regiones protegidas por otros instrumentos internacionales que han contado con la aprobación expresa o tácita de la Organización de las Naciones Unidas.

2) La Delegación de México continúa considerando que, salvo el caso de la legítima defensa, las medidas colectivas a que

se refiere el artículo 8 no podrán ser aplicadas en forma obligatoria, dado su carácter coercitivo, sin la autorización del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

RESERVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Los Estados Unidos, al firmar este Protocolo de enmiendas al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, no aceptan la obligación o el compromiso de negociar, firmar o ratificar ningún tratado o convención en materia de seguridad económica colectiva.

DECLARACION Y RESERVA DE EL SALVADOR

La Delegación de El Salvador manifiesta su firme convicción de que ninguna disposición del presente Protocolo menoscaba el principio de la solidaridad continental frente a la agresión, cualquiera que sea el origen de ésta, y sin perjuicio de otras reservas que el Gobierno de la República formule en su oportunidad, suscribe el presente Protocolo con la reserva de que sus artículos no contienen el compromiso de las Partes de utilizar métodos o procedimientos compulsorios de solución de conflictos, que El Salvador no pueda aceptar.

En fe de lo cual los Plenipotenciarios infrascritos, cuyos plenos poderes fueron hallados en buena y debida forma, firman el presente Protocolo, que se llamará "PROTOCOLO DE REFORMAS AL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECIPROCA (TIAR)" en la ciudad de San José, República de Costa Rica, el veintiseis de julio de mil novecientos setenta y cinco.

Bolivia, Venezuela, Trinidad y Tobago, Perú, Nicaragua, Colombia, Uruguay, Guatemala, Paraguay, Honduras, Haití, Panamá, República Dominicana, Chile, México, Brasil, Estados Unidos de América, Ecuador, El Salvador, República Argentina, Costa Rica.

Posición de Estados Unidos hacia Latinoamérica

A continuación se transcriben apartes del discurso pronunciado por Terence A. Todman, Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, ante la Conferencia del Consejo de las Américas para Ejecutivos de Empresas, en Washington el 27 de junio de 1977.

* * *

Como representante del gobierno de los Estados Unidos, estoy constantemente observando el hecho de que las medidas oficiales del gobierno son sólo la parte superior de un témpano de hielo en la relación general entre este país y los pueblos de otras sociedades. La promesa del Presidente Carter de que el pueblo norteamericano participe en el proceso de formular la política exterior, refleja un reconocimiento de ese hecho.

Reconocemos que las medidas del gobierno tienen poco significado a menos que ellas reflejen, y estén respaldadas, por las actitudes públicas y las acciones privadas de los ciudadanos norteamericanos.

Esta dimensión no gubernamental es especialmente significativa en nuestras relaciones con la América Latina y con el Caribe.

Todos los años tiene lugar una migración mutua entre los Estados Unidos y las naciones de Sudamérica, Centroamérica, México y el Caribe. Varios millones de turistas norteamericanos de todas las esferas participan con sus colegas latinoamericanos, en programas de intercambio destinados a incrementar el entendimiento y la cooperación entre nuestras culturas. Por

su parte, muchas personas de los países latinoamericanos y del Caribe vienen a los Estados Unidos como turistas o estudiantes, en viaje de negocios o en busca de un lugar permanente para vivir o trabajar. Dentro de los Estados Unidos, el creciente tamaño e influencia de la comunidad hispánica de los Estados Unidos proveen todavía otro eslabón humano y cultural que une a las Américas.

Las relaciones comerciales son aún más penetrantes y están más profundamente arraigadas. En efecto, las actividades de las empresas norteamericanas son las que probablemente tienen el más amplio impacto de todos los tratos públicos o privados de los Estados Unidos con la América Latina.

La América Latina representa un enorme volumen del comercio de los Estados Unidos. Nuestras exportaciones e importaciones de la región se han más que triplicado en los últimos diez años, alcanzando una cifra anual combinada de 34.000 millones de dólares. Esto significa que la América Latina es nuestro tercer más grande socio de comercio después de Europa Occidental y Canadá. Van en mucho, más adelante en este respecto que ninguna otra área.

Estas estadísticas son impresionantes en sí mismas, pero detrás de ellas hay centenares de miles de transacciones individuales, cada una de las cuales deja una estela de relaciones e impresiones personales. En el aspecto de la inversión directa—donde la experiencia es fundamental— el impacto del sector privado de los Estados Unidos sobre las economías y sociedades latinoamericanas no sólo ha sido extenso, sino que se ha dejado sentir continua y profundamente. Los 20.000 millones de dólares de inversiones privadas norteamericanas en la América Latina, significan no sólo un interés muy real de los Estados Unidos en el progreso económico y el desarrollo institucional de la mayoría de los países, sino también un impacto humano sustancial en las vidas de cada uno y en las actitudes de los pueblos en que se efectúan las inversiones.

Nuestras intensas relaciones económicas y de personas han producido muchos problemas comunes y un interés creciente en su resolución. Los problemas económicos que afectan a las comunidades norteamericanas en primera instancia, tienen efec-

tos secundarios sobre el turismo del Caribe, por ejemplo, o sobre el mercado de los Estados Unidos para las exportaciones sudamericanas. Los problemas económicos de otras partes del Hemisferio, a su vez, con frecuencia se convierten en problemas migratorios para las comunidades norteamericanas. La pobreza y la desesperación se encuentran en ambos extremos de la red de tráfico de estupefacientes. Para bien o mal, nuestras vidas y las de nuestros vecinos de las Américas están profundamente entrelazadas.

La importancia de estas múltiples relaciones privadas para las relaciones generales de los Estados Unidos y la América Latina es aún mayor, cuando percibimos que no hay una amenaza militar para la región. El propio desarrollo de la América Latina y la disminución de los problemas de seguridad han llevado las relaciones económicas humanas al centro de las relaciones hemisféricas.

Las tareas del desarrollo van más allá de un estrecho interés propio. Todos nosotros, que hemos conocido las bienandanzas de la seguridad material y los logros económicos, tenemos una responsabilidad moral en impulsar el éxito de la campaña para el desarrollo de dos terceras partes del mundo. La pobreza extendida en gran parte del mundo es de importancia no sólo política y económica, sino también moral, para los Estados Unidos. Nuestra preocupación acerca de la brecha cada vez mayor entre los ricos y los pobres, nuestra propia posición como un consumidor de recursos muy abundantes y el deseo profundo del pueblo norteamericano de que nuestro país sea campeón de las aspiraciones y derechos humanos, hacen que sea imposible para nosotros permanecer al margen de esta gran lucha humana.

El reto al que las naciones industrializadas deben hacer frente sería mucho más simple —aun cuando más doloroso— si se tratase simplemente de redistribuir la existente riqueza mundial. Pero el proceso de desarrollo —como sugiere el terreno mismo— requiere que la economía de las naciones realmente logre desarrollarse en todo sentido — esto es, que logre crecer en capacidad institucional, en capacidad de rendimiento humano, en oportunidades para el desarrollo individual, y en productividad.

El logro de ese complejo objetivo requerirá no sólo de las energías y de los mejores talentos de las mismas sociedades en desarrollo, sino también de una substancial infusión de capital, tecnología y de conocimientos de fuera del mundo en desarrollo.

El gobierno de los Estados Unidos reconoce esa necesidad y se ha comprometido a ayudar a satisfacerla. Pero la respuesta que este país haga a los retos del desarrollo dependen en mucho —y más en algunos aspectos vitales— en lo que ocurra tanto a través del sector privado como a través de las acciones del gobierno.

Muchas de las fuentes productoras del exterior que necesitan las economías en desarrollo —tecnologías industriales, conocimientos administrativos, posibilidades probadas de mercado— se encuentran no en manos del gobierno de los Estados Unidos, sino en las de la comunidad industrial norteamericana.

RECURSOS PARA EL DESARROLLO

Las contribuciones de los recursos para el desarrollo no pueden ser impuestas por los gobiernos —tanto los nuestros como los de ellos—. El gobierno de los Estados Unidos complementa las interacciones del sector privado, con programas de cooperación económica y con acuerdos especiales de comercio con los países en desarrollo. Sus gobiernos establecen las reglas y la atmósfera en que se desenvolverán las contribuciones de ustedes. No obstante, las decisiones vitales respecto a la participación de ustedes en el desarrollo —si se debe o no invertir y dónde; qué mercados buscar, y cómo; qué tecnología aplicar o desarrollar— debe y será hecha por el hombre de empresa a nivel individual.

En estos últimos años, el clima para estas decisiones no ha sido completamente propicio.

Aun cuando las condiciones han variado, desde luego, enormemente de país a país, ha habido una tendencia hacia una expansión de las actividades del sector público, a menudo en detrimento tanto del inversionista y del hombre de empresa local como del inversionista extranjero privado.

Considero que este clima está cambiando para lo mejor. El nacionalismo económico está disminuyendo. Se viene reemplazando con una nueva conciencia de la fragilidad del proceso y de las importantes aportaciones que pueden hacer las firmas extranjeras. Existe una nueva conciencia de que las sociedades en desarrollo pueden todavía beneficiarse grandemente, de las actitudes y hábitos de operación que han hecho de la empresa mercantil norteamericana una institución tan lucrativa. La búsqueda pragmática e imaginativa de soluciones a los problemas de producción y mercado; un sentido de optimismo y perspectiva histórica; un sentido de que el esfuerzo individual puede ser gratificador, tanto personalmente como socialmente: estas cosas no se pueden adquirir plenamente de libros, como tampoco transferirse por medio de una donación pública. Pueden tan solo llegar a ser hábitos a través de la imitación y la experiencia.

Debido a que la comunidad de las corporaciones posee tanto de los haberes tangibles e intangibles que el proceso del desarrollo requiere, los empresarios norteamericanos tienen la oportunidad de desempeñar una función de iniciativa y creación substancial, para traducir las aspiraciones del desarrollo en relaciones prácticas. La empresa mercantil norteamericana, con sus inmensos recursos y su miriada de decisiones diarias, puede tomar la posición directiva en lo que respecta a proyectar actitudes y el tipo de conducta que habrá de colocar a esta nación firmemente al lado del progreso, de la equidad y la dignidad humanas, al encarar la exigencia del desarrollo.

Los empresarios pueden y deben tomarse la iniciativa en la forja de relaciones constructivas con los gobiernos de las sociedades receptoras. Estos últimos decenios han visto patrones cambiantes y ajustes difíciles, tanto en la empresa mercantil como en los gobiernos. Sería temerario pretender que la relación de inversionista y receptor, en el contexto de las desigualdades globales, estará alguna vez exenta de fricción...

La comunidad de hombres de negocios de los Estados Unidos encontrará que este gobierno y esta administración comprenden y apoyan el papel constructivo del empresario norteamericano, en el desarrollo económico y en la conducción de los ideales norteamericanos.

Haremos lo que podamos, como el Presidente Carter ha prometido, para ayudar a evitar las diferencias e incomprensiones con los gobiernos de otros países, que surjan como resultado de las actividades de las empresas de los Estados Unidos.

Buscaremos los medios por los cuales el gobierno pueda atraer la atención hacia nuevas oportunidades para las empresas de los Estados Unidos, a fin de que participen en actividades lucrativas que contribuyan al desarrollo económico y social en la América Latina.

Continuaremos abogando por un comercio más libre entre las naciones, de modo que en las actividades de exportación e importación, ustedes encuentren las menores restricciones posibles.

ACTUALIDAD NACIONAL

EN ESTA SECCION:

Frontera vivificada. Inventario de recursos eléctricos. Se activa exploración petrolera. Se intensifica producción carbonífera. Telecom mejora telefonía municipal.

Frontera Vivificada

El Gobierno Nacional aprobó una resolución de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Recursos Naturales —INDERENA— que sustrae del área de reserva amazónica una extensión de 36.000 hectáreas en el trapecio amazónico, para ser adjudicada a los colonos allí asentados y entregar como reservas a las comunidades indígenas que viven cerca de Leticia.

La resolución señala expresamente los linderos de la zona sustraída a la reserva amazónica. EL INDERENA se reserva la autorización para el aprovechamiento de la fauna y la flora, tanto terrestre como acuática de la región.

Con la mencionada resolución se otorga mayor vida jurídica y social al sector del trapecio amazónico que demarca parte muy importante de la frontera sur de Colombia con Brasil y el Perú.

INVENTARIO DE RECURSOS ELECTRICOS

Interconexión Eléctrica "ISA" ha terminado, en cooperación con el gobierno alemán, la primera fase del inventario global de recursos hidroeléctricos, que dió como resultado la existencia de emplazamientos para grandes centrales con un potencial total de 118 millones de kilovatios.

El inventario teórico, primer gran intento a nivel nacional de cuantificar nuestros grandes recursos hidroeléctricos, indicó luego de un cuidadoso análisis, que ese potencial teórico del país se refiere a kilovatios continuos, lo cual significa que Colombia puede contar con más de 100 millones de kilovatios eco-

nómicamente explotables. Actualmente se adelanta, ya a nivel de proyectos, la segunda fase del inventario.

Los informes de ISA indican que el país ha desarrollado una significativa planeación del sector eléctrico y que, conocidos los inmensos recursos hidroeléctricos nacionales, lo que se requiere es la permanente decisión de adelantar las obras para satisfacer una demanda nacional que crece a una tasa de 11 por ciento anual. ISA, con una inversión de 27 mil millones de pesos entre 1974 y 1977, y una racionalización de las construcciones hidroeléctricas, ha dado un ejemplo de la toma de decisiones necesarias para acelerar el desarrollo hidroeléctrico nacional.

SE ACTIVA EXPLORACION PETROLERA

El Ministerio de Minas y Energía duplicará en 1977 la exploración petrolera en Colombia.

Las compañías petroleras privadas y ECOPETROL han presentado un programa de exploración petrolera que suma 39 pozos en 1977, la cifra más alta de pozos exploratorios desde 1961.

El incremento en pozos de desarrollo también es dignificativo, pues pasa, de 48 pozos en 1976, a 96 pozos en 1977.

La duplicación en la actividad exploratoria y en los pozos de desarrollo muestra el gran esfuerzo que está haciendo el país para incrementar la producción de crudo y, por lo tanto, disminuir las necesidades futuras de importación de petróleo. Estas cifras también indican la efectividad de los estímulos dados a la producción petrolera por la política de precios establecida en el primer semestre de 1976.

SE INTENSIFICA PRODUCCION CARBONIFERA

Intensa actividad exploratoria se efectúa actualmente en la zona norte de los yacimientos carboníferos del Cerrejón, en

la Guajira, y en pocos meses se iniciarán trabajos de explotación en la zona central de estos yacimientos, para la extracción de 1.000 toneladas diarias.

La empresa CARBOCOL estudia también contratos de asociación con empresas nacionales y extranjeras para un programa de exploración y explotación de grandes yacimientos carboníferos localizados en el oriente del país.

El Ministerio de Minas ha dado a conocer el siguiente informe sobre las actividades mencionadas:

El contrato de asociación entre CARBOCOL e INTERCOL firmado el 17 de diciembre de 1976, continúa ejecutándose con éxito. En la zona norte del Cerrejón, se han hecho 60.000 pies de pozos de prueba, se han invertido \$ 108.000.000, y pronto se espera definir la localización de un puerto y la infraestructura de transporte con base a los estudios que se están efectuando. Respecto al área central de Cerrejón, CARBOCOL terminará en el próximo semestre los estudios de exploración —que entregó incompletos la Compañía Peabody Coal Co.— y se espera iniciar en esa área una explotación de mediana escala (1.000 toneladas diarias) en 1978, para suministrarle a la industria y a las electrificadoras de la Costa un combustible sustituto del combustóleo.

También se iniciará próximamente el arreglo de la carretera que habrá de facilitar el transporte del mineral a Barranquilla y Cartagena.

Dentro de la política de estimular la producción carbonífera nacional, CARBOCOL, invitará a 5 firmas nacionales y 18 firmas extranjeras a proponer condiciones de asociación para la exploración y explotación de yacimientos de carbón en Santander. Este yacimiento puede tener unas reservas de 180.000.000 de toneladas. Por la buena calidad del mineral, bajo contenido de azufre, e índices de hinchamiento que sugieren la posibilidad de que sea coquizable, es muy posible que la explotación sea atractiva económicamente y se pueda efectuar rápidamente por la existencia de buena infraestructura en la zona y por la facilidad de transportar el producto, por el Río Magdalena, a los puertos de carbón en el área de Cartagena.

Entre 1972 y 1976 la producción de carbón ha pasado de 2.9 a 4 millones de toneladas de carbón, producción toda lograda en minas privadas. Aunque la producción se ha incrementado en 38%, para estudiar las posibilidades de aumentar la producción de esas minas, el Gobierno ha contratado asesoría técnica austriaca y japonesa, y le suministrará esta información al sector privado sin costo alguno. En materia de exportaciones de carbón y coque, estas han pasado de US\$ 3.3 millones a US\$ 7.8 millones entre 1974 y 1976. Adicionalmente, el Gobierno ha ofrecido suministrar el crédito necesario para inversión en minería a través del Fondo de Inversiones Privadas, el Fondo Financiero Industrial, y la Caja Agraria. La minería de carbón en el país actualmente se hace muy rudimentariamente y es propósito del Gobierno apoyar, con crédito o asistencia técnica, cualquier esfuerzo de tecnificación que se haga.

TELECOM MEJORA TELEFONIA MUNICIPAL

Un programa para el desarrollo de los servicios de telefonía local que cubrirá 70 municipios, en los que se ampliarán 61.180 líneas automáticas, ha iniciado la Empresa Nacional de Telecomunicaciones al aprobarse por el Grupo de Consulta de París un empréstito por valor de 60 millones de dólares otorgado por el Banco Mundial. El Cuarto Programa de Comunicaciones —telefonía a larga distancia, nacional e internacional y Primera Etapa de Desarrollo local automático tiene un costo total estimado de 88.2 millones de dólares, con financiación externa por 60 millones. La descripción y justificación del proyecto según un informe del Departamento Nacional de Planeación es la siguiente: "El programa busca desarrollar la telefonía local, mediante la asociación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones con varios municipios para efectos de alcanzar un desarrollo normalizado y satisfacer la demanda existente. Adicionalmente se instalarán los equipos requeridos para el enlace entre las telefónicas locales y la red nacional, teniendo en consideración el balance de conmutación y transmisión entre los centros primarios y secundarios, según las demandas calculadas para 1981, con base en la matriz de tráfico elaborada en estudios contratados por la Empresa. De acuerdo con lo an-

terior, se ampliarán 61.180 líneas automáticas locales en cerca de 70 municipios, las que a su vez se interconectarán con la red nacional mediante la utilización de 2.129 circuitos adicionales y se adquirirán 22.200 aparatos telefónicos. En cuanto se refiere al Programa de Larga Distancia, se ensancharán 39 centrales interurbanas con un total de 10.340 terminales y se adquirirán componentes para ensamblaje de 150 conmutadores manuales de batería central y diez líneas de larga distancia. Los sistemas de transmisión se mejorarán mediante la adquisición de 9 enlaces por microondas que reemplazarán los sistemas existentes de VHF y UHF; adicionalmente, se ensancharán los enlaces actuales en dos etapas; la primera en 1979 con 414 circuitos y la segunda en 1981 con 6.143 circuitos. Finalmente, se considera la adquisición e instalación de una nueva central internacional y la instalación de una segunda antena en Chontá para atender las necesidades del tráfico en el período 1978 - 1982.”

Helmuth Carlos Bernardo Von Moltke

Luis Enrique Ruiz López

El mariscal Helmuth Von Moltke es, junto con Bismarck, uno de los dos personajes más significativos del ejército prusiano del Siglo XIX; su nombre es de obligada recordación en la historia alemana, en la nómina de los grandes conductores militares y en las páginas de la estrategia moderna. Pero, ¿quién fue en realidad Von Moltke, cuál fue el perfil de su personalidad militar y cómo se relacionó con el de su momento histórico? ¿En qué radica la gravidez de su gloria?

MARCO HISTORICO

Hablar del barón Helmuth Von Moltke es aludir a tres hechos constitutivos de la modernidad: a) La repercusión de la revolución industrial en la estrategia; b) El proceso de unificación de Alemania bajo la hegemonía prusiana y c) La organización y fortalecimiento del ejército prusiano bajo el gobierno de Bismarck y el genio militar del propio Moltke.

La revolución industrial, trajo a Europa una gran cantidad de inventos, armas y comunicaciones (1) entre los cuales hay que destacar estos dos: El perfeccionamiento de las vías de comunicación (especialmente el invento y difusión del ferrocarril y la telegrafía eléctrica); y los nuevos fusiles de largo alcance y tiro rápido. Los dos de tal importancia para la estrategia, que van a obligar a modificar sus enfoques, lo mismo que los de la conducción y la táctica.

(1) Cf. Mariscal MONTGOMERY, Historia del Arte de la Guerra, Trad. J. García Puente (Madrid: Editorial Aguilar, 1969).

La revolución industrial estuvo a su vez asociada al espíritu democrático-liberal y dentro de este gran contexto, al proceso de consolidación de los Estados Nacionales. Como se sabe, este último tuvo sus primeras cristalizaciones en la unidad Italiana y en el proceso de unificación de Alemania.

Efectivamente, la segunda mitad del S. XIX ha sido llamada por los historiadores "La nueva era de Prusia" (2) y en ella los protagonistas principales fueron Guillermo I y su primer ministro Otto Von Bismarck (1815-98), quien —al margen de la Constitución y de la Dieta— dió comienzo a la gran época del militarismo germánico" (3), organizó y fortaleció al Ejército con el claro propósito de unificar a Alemania bajo la hegemonía prusiana. Para lograrlo tuvo que reprimir internamente las tendencias democrático liberales y externamente, a través de la acción diplomática, mantener a raya la acción de Austria y Francia, a la vez que establecer lazos de amistad con Rusia.

Hoy se considera el período de 1862 a 1866 como el período de la hegemonía prusiana, y la proclamación de la "Constitución de la Confederación Alemana del Norte" (1867-17 de abril) como la fecha tope del proceso de unificación, en el cual Alemania "adquiere la naturaleza de un estado Federal "sui generis" (4).

"El papel que representó (Bismarck) —dice el historiador Darlington— en la largamente demorada unificación de Alemania fue decisivo y perdurable. Durante los nueve primeros años de su gestión y en virtud de las derrotas infligidas a Dinamarca, Austria y Francia en guerras sucesivas, logró hacer de Prusia el factor predominante en Alemania y de Alemania el factor predominante de Europa" (5). A esta empresa estuvo, en lo militar, asociado el nombre de Moltke. Su principal aporte se dió en lo que respecta a la organización y consolidación del ejército prusiano desde el Estado Mayor, factor decisivo —como es bien sabido— en el proceso mencionado.

(2) Cf. H. KINDER Y W. HILGEMANN, Atlas Histórico Mundial, Trad. Anton Dietrich Arenas, t - II (Madrid: Editorial Itsmo, 1971)

(3) Cf. I - BID.

(4) I BID, pág. 79.

(5) C. D. DARLINGTON, Evolución del Hombre y de la Sociedad, Trad. J. García Puente, (Madrid: Aguilar, 1974).

Sobre él se refiere así el Mariscal de Campo Montgomery: "La preparación del Estado Mayor y mandos del Ejército fue la suprema aportación de Moltke a las guerras que su país había de librar y fue del máximo valor cuando llegó el momento de elaborar planes de guerra... La mayoría de los jefes de Brigada y división se habían formado bajo su mando" (6).

EL MARCO TEORICO-ESTRATEGICO

El pensamiento estratégico vigente a mediados del S. XIX en Europa fue, de una parte, las teorías de Jomini (*Precis de L'art de la Guerre*, 1837) quien a partir de la experiencia de las guerras napoleónicas analizó técnicamente la manera de conducir las haciendo más énfasis en el cálculo matemático que en el factor socio-económico, y las de Clausewitz (*Von Krieg*, 1832) quien, sin descartar las matemáticas, se preocupó más por la guerra como fenómeno social y psicológico (7). Este último influyó en Moltke de manera especial como bien lo señala Hajo Holborn: "Como leal partidario de Clausewitz, Moltke se mostró ansioso de extender en todo lo posible "el control" de la razón en el arte de la guerra. Supo, sin embargo, pero demasiado bien, que los problemas de la guerra no podían ser resueltos por cálculos" (8).

VIDA DEL MARISCAL VON MOLTKE

Hijo del teniente general del Ejército dinamarqués VICTOR MOLTKE, y miembro de una familia de la antigua nobleza germana, nació Helmuth Carlos Bernardo en Parchim, en la región de Mecklemburgo, el 26 de octubre de 1800 y murió en Berlín el 24 de abril de 1891. No era, pues, prusiano de nacimiento.

(6) Mariscal MONTGOMERY, Op. cit. p. 425.

(7) Cf. I BID.

(8) EDWARD MEAD EARLE, *Creadores de la Estrategia Moderna, el pensamiento militar desde Maquiavelo a Hitler*, T. I., Capítulo de Hajo Holborn, "Moltke y Schlieffen la Escuela Prusiano-Alemana", (Montevideo: Centro Militar República Oriental de Uruguay, 1952) p. 297.

Entre 1811 y 1817 realizó estudios en la Academia de Cadetes de Copenhague y llegó al grado de teniente; en 1849 ingresó al Ejército de Dinamarca, que "no le ofreció grandes perspectivas" (9). En 1822 solicitó su ingreso como oficial del Ejército prusiano, en el cual, después de un examen riguroso se inició en el menor grado del escalafón pero pronto, gracias a su inteligencia y a su sólida cultura militar, se abrió paso brillantemente en su profesión (10). Primero sirvió en el 8º regimiento de Frankfort y en 1823 ingresó a la Academia de Guerra que funcionaba bajo la dirección de Clausewitz. La influencia de este último sobre Moltke, sin embargo, no se produce sino después de la muerte de aquél cuando en 1831 se publicaron sus escritos.

La Escuela de Guerra despertó en Moltke el interés por la geografía, la física y la historia militar (11), (posteriormente Moltke dispondrá que el estudio de ésta sea una de las responsabilidades centrales del Estado Mayor). Al terminar exitosamente sus estudios en este centro de formación, en 1826, retornó a su Regimiento, en el cual se dedicó a la instrucción de la oficialidad de su División.

En 1832 fue admitido al Estado Mayor General al cual pertenecería por más de 60 años (12).

Desde 1835 a 1839 realizó un viaje por el Cercano Oriente, en Turquía fue presentado al sultán Mahmud, de quien se ganó la simpatía y a quien, previo permiso del Ejército Prusiano, sirvió como consejero militar. Participó, así, en las reformas del Ejército turco y en la campaña contra Mechemet Ali (1839), en la cual, por no haberse oído su consejo, asistió a la derrota del Ejército del Sultán en Nisib. En 1839, al morir Mahmud, regresó a Alemania y se reincorporó al Estado Mayor.

En 1840 fue nombrado ayudante del Comandante en Jefe del Ejército del Rihn y en 1845 del Príncipe Enrique de Prusia (residente en Roma); de 1849 a 1855 se desempeñó como jefe

(9) Cf. I BID.

(10) Cf. WILLIAM BENTON (Publisher), A New Survey of Universal Knowledge, Encyclopedia Británica, Vol. 15, (Chicago, London, Toronto, 1961).

(11) Cf. EDWARD MEAD EARLE, op. cit.

(12) Cf. I BID.

del Estado Mayor del 4º Cuerpo de Ejército y luego pasó a ser ayudante del príncipe Federico Guillermo (futuro Emperador Federico III), con quien fue a Inglaterra, París y San Petersburgo para asistir a la coronación de Alejandro II. En todos estos cargos evidenció su talento como organizador y político, razón por la cual, en 1857, cuando Guillermo I, fue nombrado regente de Prusia, designó a Moltke como Jefe del Estado Mayor General (un año después ascendió a Teniente General). Inicialmente fue eclipsado por Roon, ministro de guerra, quien, con Guillermo I, se empeñaba en la reforma política y técnica del Ejército. Pero Moltke trabajaba tenazmente:

“Desde 1858 —afirma el mariscal Montgomery— hasta 1880 Moltke estuvo continuamente poniendo al día sus planes, cristalizando la labor de su Estado Mayor y sus secciones. En cualquier momento Prusia estaba en condiciones de movilizar y desplegar su Ejército para enfrentarse con cualquiera de sus tres principales enemigos en potencia: Francia, Austria y Rusia” (13).

Moltke preparó y dirigió desde su cargo, la campaña de Austria y Prusia contra Dinamarca (1864), llamada “Guerra de los ducados”; sin embargo, su genio militar solo se reveló en la guerra contra Austria (1866); ella fue “la primera y mayor prueba del pensamiento y práctica de Moltke”. Su participación y crítica de los planes de guerra hicieron que Guillermo I, dispusiera que todas las órdenes del Ejército pasaran por intermedio del Jefe del Estado Mayor General y así, sin haber prestado sus servicios con las tropas (a excepción de sus 5 años de Teniente en los Ejércitos dinamarqués y prusiano), Moltke asumió, a los 66 años de edad, el mando de los Ejércitos (14).

La rapidez y acertada conducción de la campaña (15 días) permitieron el triunfo decisivo de Sadowa (Koniggratz) y le merecieron la orden de Aguila Negra y una importante pensión. Seguidamente (1870) Moltke tuvo que preparar y ejecutar fielmente el plan de la guerra contra Francia.

La concentración y transporte de los Ejércitos, su colocación estratégica en el Rihn, la dirección total de la campaña y la

(13) Mariscal MONTGOMERY, op. cit., p. 425.

(14) Cf. E. Mead Earle, op. cit.

conducción del sitio de París causaron asombro en Europa; sin embargo, un análisis posterior (15) sobre el desarrollo de las batallas (Metz, Gravelotte y Saint Privat) ha permitido a los estudiosos llegar a un juicio más exacto y, en esta oportunidad, menos favorable a Moltke. Es así como Montgomery afirma:

“Moltke tuvo mucha suerte al verse con semejante victoria en las manos, ya que realmente no había dominado los acontecimientos en ningún momento desde el 6 de agosto... la batalla demostró que las cualidades de Moltke eran las de un instructor y organizador de grandes Ejércitos más que las de un General en Jefe en el campo de operaciones” (16).

El 28 de octubre de 1870, su título de barón fue convertido en el de conde y se le concedió una nueva pensión y la Gran Cruz de Hierro. Un año después ascendió a Feld Mariscal y luego (1872) ingresó al Senado en donde, como miembro del partido conservador defendió escrupulosamente las cuestiones relacionadas con el beneficio nacional y militar.

Gracias a su insistencia fue relevado del cargo de jefe del Estado Mayor General en 1888 y reemplazado posteriormente por Alfredo Von Schlieffen (1891).

El 24 de abril de 1891, un año después de la destitución de Bismarck murió y fue enterrado en Kreisau (Silesia) luego de un solemne funeral.

Era Moltke un hombre alto, delgado, de facciones duras y mirada profunda, modesto (antes de 1866 hasta los mismos oficiales de su ejército lo ignoraban), obstinado, enérgico, paciente, de un intelecto brillante, de una amplia cultura y rigurosa auto disciplina. Llegó a adquirir una gran facilidad de expresión y a ser uno de los escritores significativos de la prosa alemana. Su situación económica también fue modesta, especialmente durante su época de teniente; para sostenerse tuvo que escribir en una revista popular y, para poder comprar su equipo de

(15) Ya desde las décadas inmediatas a la guerra se puso en duda la superioridad prusiana, al menos en Metz, (Cf. Karl Bleibtrev, la legende de Moltke, contribution critique a l'Histoire de la de 1870, trad. al Francés por P. A. Veling, París, s.f.).

(16) Mariscal MONTGOMERY, op. cit. p. 433.

montar (sin el cual no podía aceptar el nombramiento en el Estado Mayor), hubo de traducir seis volúmenes de la Historia de Gibbon (17).

Se había casado en 1841 con su sobrina María de Burt (25 años más joven que él) y no tuvo hijos, por lo cual su herencia pasó a manos de Guillermo Helmuth, su sobrino, (también conocido general alemán). Su esposa murió en 1868, 23 años antes que él. La correspondencia con ella, con su madre y hermanas constituye un importante material para la reconstrucción de su vida.

EL PENSAMIENTO Y LA ACTITUD ESTRATEGICA DE MOLTKE

Moltke es considerado como el más grande estratega de la última mitad del Siglo XIX (18) y "posiblemente el más grande cerebro militar que haya producido Alemania" (19). Continuator de Jomini y Clausewitz los modigeró a ambos con su gran sentido práctico. Negó que la Estrategia pudiera ser una ciencia basada en principios generales sobre los cuales se pudieran elaborar planes de operaciones. Afirmó que ningún plan de operaciones podía ser previsto con alguna seguridad más allá del primer encuentro con las fuerzas principales del enemigo. La historia militar —según él— enseña que los hechos de la guerra son acciones espontáneas dirigidas por el tacto militar. La Estrategia es, así, un arte antes que una ciencia.

Convencido de que la guerra es un instrumento de la política (siguiendo a Clausewitz) sostuvo que la oscilación en las circunstancias de ésta hacen de la estrategia una actividad continuamente modificable.

En la movilización y concentración de los Ejércitos está lo esencial: "Marchar divididos, combatir unidos" es el criterio básico... "la condición esencial de un Ejército es su separación en cuerpos, y es un error el agrupamiento de éstos cuerpos sin un propósito definido", escribió en 1865 (20). Sin embargo, la

(17) Cf. E. MEAD EARLE, op. cit. y W. BENTON op. cit.

(18) Cf. W. BENTON, op. cit.

(19) Mariscal MONTGOMERY, op. cit. p. 373.

(20) E. MEAD EARLE, op. cit., p. 296.

organización de marchas separadas debe favorecer la concentración en el momento oportuno.

Como conductor Moltke supo prever y aprovechar las ventajas ofrecidas por el ferrocarril (rapidez y capacidad) en la movilización; la velocidad y la concentración empezaron desde entonces a ser fundamentales para el arte del estratega. Igual consideración cabe hacer de los otros medios de comunicación traídos por la Revolución Industrial, como —por ejemplo— el sistema de caminos.

LA IMPORTANCIA DE MOLTKE

Como queda dicho, la figura del Feld Mariscal von Moltke se halla indisolublemente ligada al Estado Mayor General prusiano; desde comienzos del Siglo XIX la nueva tendencia estratégica alemana había hecho de éste el cerebro y centro nervioso del Ejército (21); dentro de él existía una división encargada de los planes de organización y movilización, del adiestramiento y formación doctrinal de la oficialidad. En él, Moltke “se había convertido, como dijera Michael Howard, “en el más exacto y exigente de los especialistas”. Conformó a los oficiales del Estado Mayor del Ejército alemán a su propia imagen y semejanza” (22), les enseñó a recurrir a la historia militar para aprender el arte de conducir la guerra, les cultivó la iniciativa para afrontar las circunstancias azarosas de la misma; “Generalmente —les decía— hallarán ustedes que el enemigo tiene abiertos ante sí tres caminos, y de ellos elegirá el cuarto” (23).

El Jefe del Estado Mayor General había sido desde 1821 el primer Consejero del Rey en lo relacionado con la guerra por lo cual, desde aquella posición, Moltke contribuyó con su estrategia al surgimiento de una Alemania unificada y a su liderazgo en Europa Continental; todo ello gracias al triunfo de la corona prusiana sobre la tendencia democrático-liberal y a la consolidación de una estructura autoritaria del Ejército prusiano (24).

(21) Cf. I BID, y WALTER GORLITZ, *El Estado Mayor Alemán, su historia y su semblanza (1657-1945)* 2. T. (Buenos Aires, Biblioteca del Oficial, 1952).

(22) Mariscal MONTGOMERY, *op. cit.*, p. 424.

(23) I BID, pág. 16.

(24) Cf. E. MEAD EARLE, *op. cit.*

“Todo cuanto he tenido ocasión de escribir oficialmente —afirmó— o que es digno de recordar, se puede ver en los archivos del Estado Mayor. Prefiero llevar a la tumba mi experiencia personal” (25).

Las obras completas de Moltke fueron publicadas por el Estado Mayor General de 1891 a 1893 (Gesammelten Schriften und Denkwürdigkeiten des General Feldmarschalls Grafen Helmuth von Moltke) y en forma separada se publicó su correspondencia militar (26) en la cual hoy podemos estudiar el pensamiento y ejecutorias de este gran planificador de campañas conductor de los ejércitos alemanes.

BIBLIOGRAFIA

FUENTES

- LAVAUZELLE, HERVI CHARLES (ed). Correspondance Militaire de Marechal de Moltke 5 vols, París, H. Charles Lavauzelle Editeur, s.f.
- RICHERT, cap. (trad). Marechal de Moltke, Questions de tactique appliquee, traitees de 1858 a 1882 av Grand Etat-Mayor Aflemand, themes, solutions el critiques du Meréchal, París 1895.
- MOLTKE, conde de (Feld. Mariscal). La Guerra Franco Alemana de 1870-71, Barcelona, Montaner y Simon 1891.

LIBROS

- BENTON, WILLIAM (Publisher), A New Survey of Universal Knowledge, Encyclopaedia Britannica, vol. 15, Chicago, London, Toronto, 1961.
- GORLITZ, WALTER. El Estado Mayor Alemán, su Historia y semblanza (1657-1945), 2 T. Buenos Aires, 1952.
- KINDER, H., y HILGEMANN, W. Atlas Histórico Mundial, Madrid, 1971.
- MEAD EARLE, EDWARD. Creadores de la Estrategia Moderna, el pensamiento militar desde Maquiavelo hasta Hitler. 2. T. Montevideo, 1952.
- MONTGOMERY, Visconde de Alamein, Mariscal, Historia del Arte de la guerra, Madrid, 1969.

-
- (25) Conde de MOLTKE (Feld-mariscal), La Guerra Franco-Alemana de 1870-71, trad. D. E. Kirschner (Barcelona; Montaner y Simon ed. 1891), Prólogo.
- (26) Hay versión francesa de Henry Charles Larauzelle, (ed. Militaire), Correspondance Militaire de Marechal de Moltke, 5 vols., (París, s.f.).

VARIOS

EN ESTA SECCION:

25 AÑOS DEL HOSPITAL
MILITAR CENTRAL

SATENA
LLEGA A LOS 15 AÑOS

25 años del *Hospital Militar Central*

Al cumplir el Hospital Militar Central 25 años de su inauguración en la sede que hoy ocupa, su Director, el señor Brigadier General Miguel Vega Uribe, presentó un amplio balance de su actividad, con datos comparativos entre 1962 y 1976 que son de honda significación, pues mediante ellos se puede fácilmente comprender la razón por la cual este Hospital está catalogado como uno de los mejores de América, y conocer a la vez la magnitud del servicio que presta a las Fuerzas Armadas, a la ciudadanía y al desarrollo técnico-científico.

El Hospital Militar cuenta hoy con 32 diferentes servicios médicos, 7 servicios paramédicos y una completa organización administrativa; además, una División de Investigación y una División de Educación Médica que coordina con las Universidades del Rosario y la Javeriana la realización de numerosos cursos de post-grado, pre-grado y actualización médica.

Los servicios médicos son los de alergias, cardiología, unidad de cuidado intensivo coronario, dermatología, endocrinología, gastroenterología, hematología, infectocontagiosos, medicina física y rehabilitación, medicina interna, medicina nuclear, nefrología y diálisis renal, neumología y cuidado respiratorio, neurología y unidad de cuidado intensivo neurológico, oncología, siquiatría, amputados y prótesis, anestesiología, cirugía cardiovascular y de tórax, cirugía general, cirugía plástica y máxilo facial, cirugía y cuidado intensivo neuroquirúrgico, oftalmología, ortopedia y cirugía de la mano, otorrino, proctología, urología, cirugía pediátrica, ginecología, obstetricia, orientación familiar, radio-diagnóstico y radio-terapia.

Los servicios paramédicos comprenden odontología y cirugía buco-maxilar, laboratorio clínico y bioquímica, banco de sangre, patología, enfermería, bioestadística y servicio social.

La institución cuenta, además, con 19 salas de cirugía, una sala de cirugía de urgencias, 6 salas de maternidad y varias unidades especializadas, entre las cuales se pueden enumerar las siguientes: unidad de cuidados intensivos coronarios, unidad de cuidados intensivos neurológicos, unidad de politraumatizados,

unidad de quemados, unidad de diálisis renal, unidad para pacientes sépticos, unidad de pre-anestesia para niños, unidad de cuidados intensivos de prematuros, dos unidades de recuperación quirúrgica, unidad de medicina nuclear, unidad de reemplazos articulares, unidad de diagnóstico oftalmológico, unidades de cine-angioradiografía, unidad de neuro-radiología y unidad de ingeniería electrónica.

Fuera de los servicios de hospitalización, para lo cual El Hospital Militar cuenta con 987 camas, existe el servicio de consulta externa, con un promedio de 1.000 consultas diarias, y servicios de urgencias, radiología y laboratorios clínico y patológico.

Todos los servicios están atendidos por un grupo de médicos seleccionados dentro de los mejores profesionales del país para las diferentes especialidades, residentes e internos y un prestigioso equipo paramédico y administrativo que reúne a un total de 1.461 personas.

El desarrollo y el mejoramiento permanente de la calidad en los servicios que presta a la comunidad El Hospital Militar Central, se refleja en la comparación de los siguientes datos estadísticos:

	1962	1976
Pacientes particulares	2.545	12.738
Militares y dependientes	4.076	8.596
Estancias	100.619	184.670
Intervenciones quirúrgicas	4.368	13.255
Operaciones de cirugía cardiovascular.	— 0 —	105
Operaciones de neuro-cirugía	50	587
Reemplazos articulares	— 0 —	129
Partos	1.034	4.957
Consulta externa	74.875	114.862
Exámenes de laboratorio	114.799	223.241
Transfusiones	1.376	5.365
Radiografías	19.311	58.818
Urgencias	5.948	68.546
Pacientes de medicina nuclear	— 0 —	2.905
Fórmulas despachadas	78.962	192.700

Con relación al personal al servicio de la Institución, es dicente la siguiente tabla:

	1962	1976
Especialistas	68	154
Odontólogo	9	12
Anestesiastas	6	25
Residentes	43	103
Internos	17	42
Enfermeras	43	93
Auxiliares de enfermería	170	451
Instrumentadoras	13	25

Finalmente, como una muestra de lo que el Hospital Militar Central contribuyó en la emergencia por el paro médico en el ICSS, producido entre el 6 de septiembre y el 27 de octubre de 1976, y el cierre del Hospital Universitario San Juan de Dios, se consignan los siguientes datos referentes a pacientes del Seguro Social y población de escasos recursos económicos tanto de Bogotá como de otras regiones del país atendidos por el Hospital Militar:

Consultas de emergencia	7.020
Pacientes obstétricas	2.523
Cesáreas	189
Abortos	575
Emergencias pediátricas	2.001
Pequeñas cirugías	1.421
Cirugías mayores	735
Pacientes en salas de observación de urgencias ...	1.121

Satena llega a los 15 años

A través de sus años al servicio del transporte aéreo a los Territorios Nacionales, SATENA es una muestra de cómo las Fuerzas Armadas participan en el desarrollo económico y social y afianzan el sentimiento patrio en las más apartadas regiones del país, con la consecuente repercusión en la Seguridad Nacional.

El 12 de abril de 1962, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 940, que dio vida a la Empresa SATENA.

La idea surgió de la necesidad de ampliar y mejorar el servicio de transporte para las más apartadas regiones del país, que venía siendo prestado por el Escuadrón 101 de la Fuerza Aérea Colombiana.

Mediante la ley 80 de 1968, SATENA pasó a convertirse en Empresa Comercial del Estado, adscrita al Ministerio de Defensa Nacional. Su constitución como Empresa, fue consecuencia de la importancia adquirida en sus operaciones, y ante la evidencia que se ofrecía en el momento, reafirmada después, de que sólo a través de un servicio como ese podía lograrse la efectiva vinculación e integración total del territorio nacional a sus procesos de desarrollo económico y social.

La empresa ha incrementado notoriamente sus servicios, su dotación y sus rutas y ha adecuado su organización interna de acuerdo a los requerimientos de los sectores a los cuales se halla vinculada.

SATENA llega, básicamente, a los denominados Territorios Nacionales, es decir, a las Intendencias y Comisarías, a la Zona del Pacífico y otras que se unen, así, con las principales ciudades de la zona central del país.

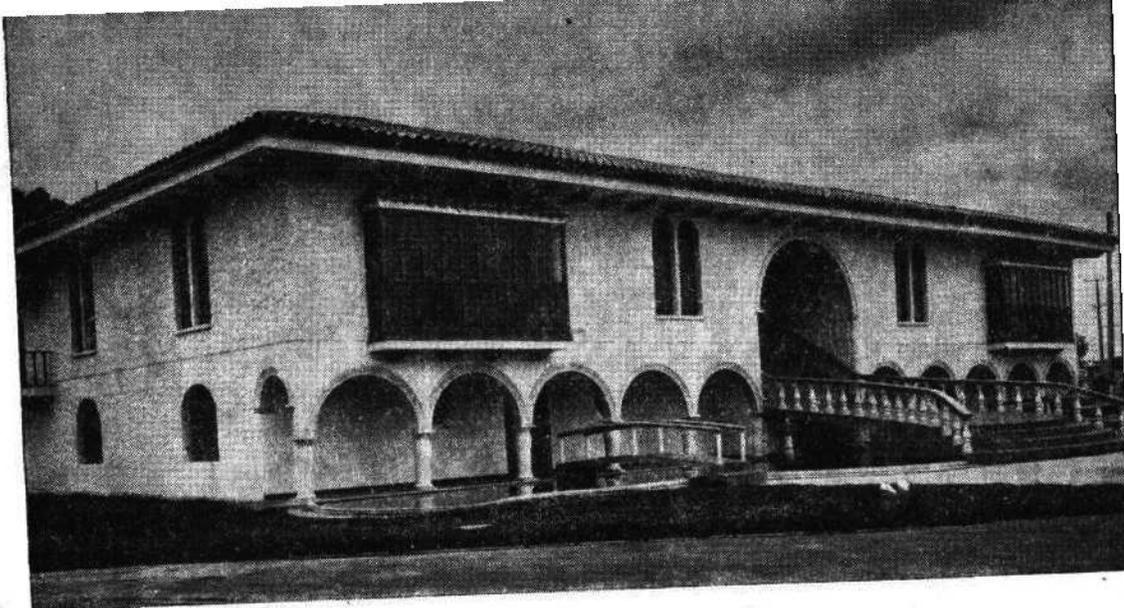
Entre los itinerarios servidos por SATENA se encuentra, por ejemplo, el caso de Yaguará Segundo, población un tanto desconocida que se halla en los Llanos del Yará, en el Caquetá.

El caserío fue fundado por la Fuerza Aérea Colombiana con gentes emigradas de las regiones del Tolima y que establecieron en él una colonia agrícola y ganadera de grandes perspectivas.

Otro punto de destino de SATENA es la población amazónica de La Pedrera, inicialmente servida por el Escuadrón 101. Esta población tiene un insospechado potencial turístico y grandes posibilidades de riqueza ictiológica. Gracias a los servicios de SATENA, La Pedrera está dotada hoy con instalaciones frigoríficas que permiten hacer despachos de pescado al interior del país, y preferencialmente a Bogotá.

Se debe igualmente a SATENA haber acercado a Bogotá a la capital seccional más lejana de la misma, que era Ibagué. Pues mientras Leticia, el punto más apartado de la República, se encontraba a dos horas y media de vuelo del centro de la misma, a Ibagué sólo se podía llegar, por carretera, en cinco horas. SATENA ha reducido este tiempo a 22 minutos.

SATENA, por otra parte, ha dado sustantivo margen para la generación de empleo. En el ramo de mantenimiento está funcionando óptimamente con personal pensionado de la FAC y de AVIANCA, preferencialmente, que aporta gran experiencia y conocimientos técnicos. El cuidado permanente a que se someten las naves que cubren los más vastos territorios colombianos, les otorga amplio margen de seguridad.



BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES

UBICACION: Escuela Superior de Guerra, Calle 81 N° 45-A-40 - Bogotá
Apartado Aéreo N° 031285.

HORARIO: Lunes a viernes: de las 10:00 a las 20:00 horas.
Sábados: de las 10:00 a las 14:00 horas.

USUARIOS: Personal militar y civil en servicio activo de las Fuerzas Militares y del Gabinete del Ministerio de Defensa, los oficiales y suboficiales de la reserva que devenguen asignación de retiro, los alumnos de los institutos docentes militares y las esposas e hijos del personal militar y civil en servicio activo y en uso de retiro.

SERVICIOS: Biblioteca:

- 1) Préstamo domiciliario de libros a personal con carné
- 2) Préstamo por correspondencia
- 3) Información bibliográfica
- 4) Servicio de fotocopidora
- 5) Consulta local para todos los usuarios

Hemeroteca:

- 1) Revistas nacionales y extranjeras
- 2) Periódicos de las principales capitales del país

A NUESTROS COLABORADORES

La Dirección de la Revista de las Fuerzas Armadas, formula una cordial invitación a todos los oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, así como a las personas y entidades de los sectores público y privado a prestar su entusiasta y valioso concurso, como condición esencial para mantener el nivel de calidad de esta publicación.

A fin de facilitar el manejo de las colaboraciones y prestar un mejor servicio a nuestros lectores, recordamos algunas normas que deben tenerse en cuenta:

- Los trabajos deben elaborarse en máquina a doble espacio.
- No deben sobrepasar de 15 páginas tamaño carta o de 12 tamaño oficio.
- Los gráficos o dibujos deben hacerse en papel mantequilla y en tinta china para facilitar la confección de los clisés.
- Con el escrito, el autor debe enviar sus datos biográficos generales de carácter profesional y su dirección.
- Los temas deben versar sobre aspectos que en cualquier forma tengan que ver con la Defensa Nacional.
- Los trabajos publicados serán objeto de remuneración y el cheque será enviado directamente al autor. Las colaboraciones deben ser enviadas a la siguiente dirección:

Revista de las Fuerzas Armadas
Escuela Superior de Guerra
Apartado Aéreo 4403
Bogotá, D. E.

I n d i c e

	PAGINA
Defensa Nacional Integral	171
El Terrorismo.	
Teniente Coronel Gustavo Rosales Ariza	177
El Genio Militar.	
(Breve estudio de la Escuela Superior de Guerra sobre un artículo del libro "De la Guerra" de Carl Von Clausewitz)	187
Energía a través del carbón.	
Wolfgang Renartz	201
La Reforestación de la Tierra.	
Erick Eckholm	205
El olvido que la ciencia ha hecho posible para la sociedad.	
Sean Macbride (Premio Nóbel de la Paz)	219
La Defensa del Idioma Español.	
José Antonio León Rey	229
Novelesco final de un Mártir de la Patria.	
Manuel José Forero	237
Declaración del Putumayo.	
(El Jefe del Estado Ecuatoriano y sus ministros, firma con el Presidente de Colombia un importante Documento)	243

	PAGINA
Protocolo de Reformas al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)	247
Posición de Estados Unidos hacia Latinoamérica. (Terence A. Todman, Secretario Adjunto, expone ante el Consejo de las Américas sus puntos de vista)	263
Frontera Vivificada	271
Helmuth Carlos Bernardo Von Moltke. Luis Enrique Ruiz López	279
25 años del Hospital Militar Central. Brigadier General Miguel Vega Uribe	291
SATENA llega a los 15 años	295
A nuestros colaboradores	298